



U N I V E R S I D A D
AUTÓNOMA
D E I C A

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA

FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS Y ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD

TESIS

Administración de tributos y su relación con la recaudación del
impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Urubamba,
Cusco 2025

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Cultura y Organización

PRESENTADO POR

Br. Mormontoy Molina, Ana Mile

<https://orcid.org/0009-0004-8278-1011>

**TESIS DESARROLLADA PARA OPTAR EL TÍTULO
PROFESIONAL DE CONTADORA PÚBLICA**

ASESOR:

Dr. Velásquez Medina, Martín

<https://orcid.org/0000-0003-0742-911X>

Ica, Perú, 2025

CONSTANCIA DE APROBACION DE INVESTIGACIÓN



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE ICA

CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE INVESTIGACIÓN

Chincha, 7 de diciembre del 2025

Dra. María Alejandra Campos Sobrino
Decana de la Facultad de Ingeniería, Ciencias y Administración
Universidad Autónoma de Ica.

Presente. -

De mi especial consideración:

Sirva la presente para saludarla e informar que, **Bach. Ana Mile Mormontoy Molina**, de la Facultad de Ingeniería, Ciencias y Administración, del programa Académico de CONTABILIDAD, ha cumplido con elaborar su:

PROYECTO DE TESIS

TESIS

TITULADO:

“Administración de tributos y su relación con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Urubamba, Cusco 2025”

Por lo tanto, queda expedito para continuar con el procedimiento correspondiente para solicitar la emisión de la resolución para la designación de Jurado, fecha y hora de sustentación de la Tesis para la obtención del Título Profesional.

Agradezco por anticipado la atención a la presente, aprovecho la ocasión para expresar los sentimientos de mi especial consideración y deferencia personal. Cordialmente,

DR. MARTIN ISIDRO VELASQUEZ MEDINA
CODIGO ORCID: 0000-0003-0742-911X
DNI: 42940129

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DE LA INVESTIGACIÓN


Yo, Ana Mile Mormontoy Molina, identificado(a) con DNI N° 77697532, en mi condición de Bachiller del programa de estudios de Contabilidad, de la Facultad de Ingeniería, Ciencias y Administración, en la Universidad Autónoma de Ica y que habiendo desarrollado la Tesis titulada: "**Administración de Tributos y su Relación con la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Urubamba, Cusco 2025**", declaro bajo juramento que:

- a. La investigación realizada es de mi autoría
- b. La tesis no ha cometido falta alguna a las conductas responsables de investigación, por lo que, no se ha cometido plagio, ni autoplagio en su elaboración.
- c. La información presentada en la tesis se ha elaborado respetando las normas de redacción para la citación y referenciación de las fuentes de información consultadas.
- d. Así mismo, el estudio no ha sido publicado anteriormente, ni parcial, ni totalmente con fines de obtención de algún grado académico o título profesional.
- e. Los resultados presentados en el estudio, producto de la recopilación de datos, son reales, por lo que, el (la) investigador(a), no han incurrido ni en falsedad, duplicidad, copia o adulteración de estos, ni parcial, ni totalmente.
- f. La investigación cumple con el porcentaje de similitud establecido según la normatividad

12 %

Autorizo a la Universidad Autónoma de Ica, de identificar plagio, autoplagio, falsedad de información o adulteración de estos, se proceda según lo indicado por la normatividad vigente de la universidad, asumiendo las consecuencias o sanciones que se deriven de alguna de estas malas conductas.

Chincha Alta, 07 de diciembre de 2025


Mormontoy Molina Ana Mile
DNI: 77697532



CERTIFICACIÓN NOTARIAL
A LA VUELTA →

CERTIFICO: Que la firma que antecede corresponde a
ANA MILE MORMONTOY MOLINA CON
DNI 77697622
No asumiendo responsabilidad sobre el contenido del documento. Doy fe.

Liribamba, 24 DIC 2025




 **G. ARAUCO AGUILAR OLIVERA**
ABOGADO
NOTARIO DE LIRIBAMBA



0121801976



NOTARIA
OLAGUIBEL OLIVERA GIL ABAD
SERVICIO DE AUTENTICACIÓN E IDENTIFICACIÓN BIOMÉTRICA



INFORMACIÓN PERSONAL

DNI 77697532
Primer Apellido MORMONTOY
Segundo Apellido MOLINA
Nombres ANA MILE

CORRESPONDE

Al menos una impresión dactilar capturada (segunda impresión dactilar) corresponde al DNI consultado.



MORMONTOY MOLINA, ANA MILE
MORMONTOY MOLINA, ANA MILE
DNI 77697532

INFORMACIÓN DE CONSULTA DACTILAR

Operador: 71949060 - Juan Fidel Castillo Quispe
Fecha de Transacción: 24-12-2025 09:48:31
Entidad: 1024660161 - OLAGUIBEL OLIVERA GIL ABAD

VERIFICACIÓN DE CONSULTA

Puede verificar la información en línea en:
<https://serviciosbiometricos.reniec.gob.pe/identifica3/verification.do>
Número de Consulta: 0121801976



DEDICATORIA

Primero dedico a Dios y al Sr. De Torrechayoc por iluminar mi camino y darme mucha fortaleza, sabiduría para poder concluir con esta Tesis, a mis padres Antonio Mormontoy y Sonia Molina por darme la vida y apoyarme.

A mi hija hermosa Sophia Misuk que es mi motor para poder lograr con este objetivo también agradecer a mi esposo, mis suegros y a todos mis familiares por su apoyo incondicional en este proceso.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a nuestra casa de estudio Universidad Autónoma de Ica y todos los docentes por las enseñanzas y experiencias adquiridas durante mi carrera profesional, a mi asesor por su disposición de tiempo para las observaciones y correcciones en el desarrollo de esta tesis.

A todas las personas que contribuyeron con la presente investigación para lograr esta meta personal y profesional.

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo principal establecer la relación existente entre la administración de tributos y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Urubamba, Cusco,

durante el año 2025. El estudio se enmarca en un enfoque cuantitativo, de tipo básico, con un diseño no experimental y transversal de nivel descriptivo–correlacional. La población estuvo conformada por los trabajadores del área de Administración Tributaria, y la muestra incluyó a 97 de ellos, a quienes se aplicaron dos cuestionarios estructurados: uno sobre administración tributaria y otro sobre recaudación del impuesto predial. Los resultados revelaron que el 46.4 % de los encuestados percibe la administración de tributos en un nivel medio, el 30.9 % en nivel alto y el 22.7 % en nivel bajo, lo que refleja una gestión con avances parciales, pero aún con debilidades en coordinación, digitalización y control de indicadores. En cuanto a la recaudación del impuesto predial, el 49.5 % la calificó como media, el 29.9 % como alta y el 20.6 % como baja, evidenciando un desempeño moderado condicionado por factores como la morosidad, la limitada capacidad coercitiva y la falta de incentivos tributarios. En conclusión, el estudio demuestra una relación significativa y positiva entre la eficiencia en la administración tributaria y el nivel de recaudación del impuesto predial, destacando la importancia de optimizar los procesos administrativos, fortalecer la cultura tributaria y promover herramientas tecnológicas que permitan incrementar los ingresos municipales y consolidar la autonomía económica local.

Palabras clave: administración tributaria, recaudación fiscal, impuesto predial, gestión municipal.

ABSTRACT

The main objective of this research is to establish the relationship between tax administration and property tax collection in the Provincial Municipality

of Urubamba, Cusco, during the year 2025. The study follows a quantitative approach, is of a basic type, and employs a non-experimental, cross-sectional, descriptive–correlational design. The population consisted of the workers from the Tax Administration Department, and the sample included 97 of them. Two structured questionnaires were applied: one focused on tax administration and the other on property tax collection. The results revealed that 46.4% of respondents rated tax administration at a medium level, 30.9% at a high level, and 22.7% at a low level. This indicates a management system with partial progress but persistent weaknesses in coordination, digitalization, and performance monitoring. Regarding property tax collection, 49.5% considered it to be at a medium level, 29.9% at a high level, and 20.6% at a low level, showing a moderate performance influenced by taxpayer delinquency, limited coercive collection mechanisms, and insufficient tax incentives. In conclusion, the study demonstrates a significant and positive relationship between the efficiency of tax administration and the level of property tax collection. It highlights the importance of optimizing administrative processes, strengthening tax culture, and promoting technological tools to increase municipal revenues and consolidate local economic autonomy.

Keywords: tax administration, fiscal collection, property tax, municipal management.

ÍNDICE GENERAL

Caratula	i
Constancia de aprobación de investigación	ii
Declaratoria de autenticidad de la investigación	iii
Dedicatoria	iv
Agradecimiento	v
Resumen	vi
Abstract	vii
Índice general /Índice de tablas académicas y de figuras	viii
I. INTRODUCCIÓN	12
II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	13
2.1 Descripción del Problema	13
2.2. Pregunta de investigación general	15
2.3 Preguntas de investigación específicas	15
2.4 Objetivo general	16
2.5 Objetivos específicos	16
2.6 Justificación e importancia	16
2.7 Alcances y limitaciones	18
III. MARCO TEÓRICO	19
3.1 Antecedentes	19
3.2 Bases Teóricas	26
3.3 Marco conceptual	35
IV. METODOLOGÍA	37
4.1 Tipo y Nivel de la investigación	37
4.2 Diseño de la investigación	37
4.3 Hipótesis general y específicas	38
4.4 Identificación de las variables	39
4.5 Matriz de operacionalización de variables	42
4.6 Población-muestra	43
4.7 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	44

4.8	Técnicas de análisis y procesamiento de datos	46
V.	RESULTADOS	47
5.1	Presentación de Resultados	47
5.2	Interpretación de los Resultados	52
VI.	ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	55
6.1	Análisis inferencial	55
VII.	DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS	60
7.1	Comparación de los resultados	60
	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	64
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	66
	ANEXOS	74
	Anexo 1: Matriz de consistencia	75
	Anexo 2: Instrumento de recolección de datos	78
	Anexo 3: Ficha de validación de instrumentos de medición	88
	Anexo 4: Base de datos	91
	Anexo 5: Documentos administrativos	104
	Anexo 6: Consentimiento informado	105
	Anexo 7: Evidencias fotográficas	109
	Anexo 8: Informe de Turnitin al 28% de similitud	110

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Características sociodemográficas de los participantes	44
Tabla 2	Frecuencia y porcentaje de la variable Administración de tributos	44
Tabla 3	Frecuencia y porcentaje de la dimensión Capacidad del personal	48
Tabla 4	Frecuencia y porcentaje de la dimensión Recursos tecnológicos	46
Tabla 5	Frecuencia y porcentaje de la dimensión Actualización de la base tributaria	48
Tabla 6	Frecuencia y porcentaje de la dimensión Orientación tributaria	49
Tabla 7	Frecuencia y porcentaje de la variable Recaudación del impuesto predial	45
Tabla 8	Frecuencia y porcentaje de la dimensión Registro tributario	46
Tabla 9	Frecuencia y porcentaje de la dimensión Fiscalización tributaria	47
Tabla 10	Frecuencia y porcentaje de la dimensión Determinación de la deuda tributaria	50
Tabla 11	Prueba de normalidad de Kolmogórov–Smirnov	55
Tabla 12	Correlación de Spearman — Hipótesis general	56
Tabla 13	Correlación de Spearman — Hipótesis específica 1	57
Tabla 14	Correlación de Spearman — Hipótesis específica 2	57
Tabla 15	Correlación de Spearman — Hipótesis específica 3	58

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	Frecuencia y porcentaje de la variable Administración de tributos	45
Figura 2	Frecuencia y porcentaje de la dimensión Capacidad del personal	48
Figura 3	Frecuencia y porcentaje de la dimensión Recursos tecnológicos	47
Figura 4	Frecuencia y porcentaje de la dimensión Actualización de la base tributaria	49
Figura 5	Frecuencia y porcentaje de la dimensión Orientación tributaria	49
Figura 6	Frecuencia y porcentaje de la variable Recaudación del impuesto predial	45
Figura 7	Frecuencia y porcentaje de la dimensión Registro tributario	46
Figura 8	Frecuencia y porcentaje de la dimensión Fiscalización tributaria	47
Figura 9	Frecuencia y porcentaje de la dimensión Determinación de la deuda tributaria	50

I. INTRODUCCIÓN

En el contexto latinoamericano actual, las organizaciones públicas requieren con urgencia procedimientos operacionales de financiación que sean adecuados, sostenibles y predecibles en el tiempo, a fin de asegurar su desarrollo institucional y territorial. No obstante, la principal fuente de financiamiento sigue siendo la recaudación fiscal, la cual en América Latina representó en promedio apenas el 21.7% del Producto Interno Bruto (PIB) en 2021, cifra considerablemente inferior al promedio de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), donde la carga tributaria supera el 34.1% del PIB (OCDE, CEPAL & CIAT, 2023). Esta brecha refleja las limitaciones estructurales en los sistemas fiscales de la región, especialmente en lo referente a la evasión tributaria y los flujos financieros ilícitos, los cuales reducen de manera significativa el espacio fiscal disponible para financiar servicios públicos y promover el desarrollo local (CEPAL, 2022).

En el Perú, la gestión tributaria continúa enfrentando serias dificultades, especialmente en los gobiernos subnacionales, donde la recaudación de tributos municipales sigue siendo insuficiente a pesar de los esfuerzos por establecer un sistema más equitativo (MEF, 2023). La crisis sanitaria de la COVID-19 agravó esta problemática al reducir los ingresos fiscales en más del 17 % durante el segundo trimestre de 2020, generando una recuperación lenta y desigual que puso en evidencia la fragilidad del sistema fiscal y la necesidad de fortalecer la administración tributaria local (SUNAT, 2022).

El impuesto predial, uno de los principales ingresos de los municipios, mantiene bajos niveles de recaudación debido a la escasa cultura tributaria, así como a limitaciones técnicas y de gestión en las municipalidades, que en la mayoría de los casos no superan el 0.3 % del PBI municipal (Banco Mundial, 2023). Aunque algunas entidades locales han desarrollado acciones de mejora, como la digitalización de procesos o la actualización catastral, estos avances son irregulares y poco sostenibles, lo que refuerza la importancia de analizar cómo la administración de tributos incide en los niveles de recaudación predial, particularmente en la Municipalidad

Provincial de Urubamba, Cusco (MEF, 2023). La investigación que ahora hemos desarrollado se puede dividir en los siguientes capítulos:

Capítulo I: Introducción. Aquí se presenta el contexto particular que da lugar al estudio; se realiza la descripción del problema que se plantea y se expone la descripción global de los aspectos claves que dan lugar al desarrollo de la investigación

Capítulo II: Planteamiento del problema. Se especifica en este capítulo la caracterización de la problemática, se señalan las variables que intervienen en el contexto institucional y se desarrollan la pregunta principal y las específicas de la investigación, así como los objetivos correspondientes. También se incluye la justificación del estudio desde la perspectiva teórica, práctica y metodológica, dándole relevancia, extensión y limitaciones.

Capítulo III: Marco teórico. Consiste en la revisión de antecedentes nacionales y la referencia también a antecedentes internacionales de las variables en estudio, así como los antecedentes teóricos que dan lugar a la fundamentación del fenómeno en estudio. Finalmente, aparece el marco conceptual con la definición de las palabras clave.

Capítulo IV: Metodología. Se detalla el enfoque metodológico elegido, haciendo hincapié en el tipo, nivel y diseño de investigación elegidos. También se formulan la hipótesis general y las hipótesis específicas.

Capítulo V. Resultados, donde se presentan en tablas y gráficos los datos obtenidos de la tabulación de la información

Capítulo VI. Análisis de resultados donde se muestran las pruebas de hipótesis con sus resultados obtenidos.

Capítulo VII. Discusión de resultados, donde se comparan los resultados obtenidos con los antecedentes abordados

Finalmente se señalan las conclusiones, recomendaciones y anexo.

II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1. Descripción del Problema

La administración eficiente de los tributos representa un pilar fundamental para el financiamiento del desarrollo sostenible en los países. A nivel internacional, los gobiernos enfrentan desafíos crecientes para fortalecer su capacidad de recaudación, reducir los niveles de evasión y garantizar el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de la ciudadanía. Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en el año 2022 los países miembros recaudaron en promedio el 34.1% del Producto Interno Bruto (PIB) en ingresos tributarios, lo que contrasta con el promedio de América Latina y el Caribe, donde dicha recaudación solo alcanzó el 21.7% del PIB (OCDE, CEPAL & CIAT, 2023).

Uno de los principales tributos subnacionales con un importante potencial de recaudación parece ser el impuesto predial, que grava la propiedad sobre los bienes inmuebles y resulta una detracción considerable de los ingresos de los gobiernos locales. Sin embargo, diferentes estudios han mostrado que en América Latina el impuesto predial es muy limitado al representar aproximadamente el 0.4% del PIB de la región, frente al 1.9% que representa este impuesto en promedio en los países de la OCDE (Banco Mundial, 2023); lo cual implica que existe una utilización muy reducida del impuesto predial, y que se trata de una reducción que refleja tanto la muy limitada cobertura catastral como las deficiencias en la gestión administrativa de los municipios: identificación de los contribuyentes, actualización de los valores fiscales, fiscalización del cumplimiento, etc.

En México, Colombia y Brasil se han puesto en marcha diferentes estrategias relacionadas con la administración tributaria local, como la digitalización de catastros, la interoperabilidad de registros fiscales y la educación tributaria ciudadana. En Brasil, por ejemplo, el fortalecimiento del catastro urbano permitió incrementar los ingresos prediales en un 25% entre 2018 y 2022 (Alvarado et al., 2022). Estos

avances aún no han sido generalizados en la región y muchos municipios aún confrontan limitaciones técnicas, institucionales y culturales para la optimización de la recaudación del impuesto predial.

La baja recaudación del impuesto predial no solo restringe la capacidad de los gobiernos locales para financiar los servicios públicos, las infraestructuras o el desarrollo urbano, sino que además mantiene a estos gobiernos locales dependientes de las transferencias intergubernamentales, las cuales tienden a generar desigualdades territoriales y a dificultar que los gobiernos locales gocen de autonomía fiscal. Esta situación plantea la necesidad urgente de mejorar los sistemas de administración de tributos en los niveles locales, particularmente en contextos rurales y turísticos como Urubamba, donde el potencial recaudatorio del impuesto predial podría convertirse en un mecanismo clave para el desarrollo sostenible, si se gestiona de manera eficiente y articulada con la ciudadanía.

En el Perú, la presión tributaria como porcentaje del PIB ha mostrado una recuperación tras la crisis causada por la pandemia, alcanzando un 16,0 % en 2021, frente al 12,9 % registrado en 2020 y el 14,4 % en 2019 (SUNAT, 2022). No obstante, esta mejora se concentra en impuestos nacionales (renta, IGV, selectivos, aduaneros), mientras que los ingresos de carácter municipal permanecen estancados (SUNAT, 2022).

Específicamente, la recaudación del impuesto predial, principal tributo municipal, representa apenas alrededor del 0,24 % del PIB nacional, muy por debajo del promedio de la región (0,5 %) y aún distante de los estándares de la OCDE (1,18 %) (MEF/SIAF & BCRP, 2021). Si bien la carga tributaria local proviene principalmente del impuesto predial (69 %), las transferencias centrales continúan financiando más del 70 % del gasto municipal (MEF/SIAF & BCRP, 2021) (vea figura 2.1). Esta situación evidencia una marcada

dependencia de fondos externos y una limitada capacidad para generar recursos propios.

Además, en términos absolutos, la recaudación del impuesto predial en el Perú tuvo un comportamiento irregular en los últimos años: S/ 2 023 millones en 2019 (0,24 % del PIB), cayó a S/ 1 747 millones en 2020, y se recuperó parcialmente en 2021 con S/ 2 264 millones; sin embargo, en lo que va de 2022 el avance alcanza solo S/ 1 765 millones, confirmando una tendencia inconclusa (UNAS, 2021). Estos montos son insuficientes para atender las crecientes demandas municipales y demuestran deficiencias en la administración tributaria local (Morosidad, estimación fiscal subóptima, cobertura catastral limitada) (UNAS, 2021).

La literatura señala que la recaudación predial en el Perú no supera el 0,17 % del PIB, mientras que países como Colombia lo alcanzan a 0,71 %, Chile a 0,71 %, y Brasil a 0,67 % (CEPAL, 2021; Banco Mundial, 2023). La baja productividad del impuesto predial implica que los municipios no explotan su potencial fiscal, lo cual limita su desarrollo y dependencia de recursos centralizados (Norregaard, 2013; MEF/SIAF & BCRP, 2021).

En la Municipalidad Provincial de Urubamba, la recaudación del impuesto predial presenta niveles históricamente bajos, reflejo de una limitada capacidad de movilización de recursos locales. Según datos del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), en el periodo 2022–2023 el recuento nacional de impuesto predial alcanzó los S/ 2 687,8 millones en 2022 y S/ 2 389,1 millones en 2023, cifra que representa solo el 70,7 % de los ingresos municipales, siendo el impuesto predial el componente más relevante dentro de estos tributos locales (MEF, 2023).

En la provincia de Cusco, la recaudación total de impuesto predial pasó de S/ 13,8 millones en 2019 a S/ 8,7 millones en 2020, según el SIAF del MEF, mostrando una reducción del 37 % en un año, probablemente producto del impacto de las restricciones sanitarias

por la pandemia (MEF, 2021). El distrito de Urubamba, junto con Machupicchu y Yucay, era meta para incrementar en al menos un 23 % la recaudación en 2023 respecto al año anterior, aunque los resultados oficiales aún están por confirmarse (MEF, 2022).

Investigaciones previas en la misma localidad revelan que en 2021 el 64 % de los trabajadores municipales evaluaron la fiscalización tributaria como “media”, mientras que solo el 52 % percibió niveles medios de recaudación predial; no obstante, se demostró una relación estadísticamente significativa entre ambos ($p = .026$) (Fiscalización tributaria... Urubamba, 2021). Asimismo, tesis recientes destacan que el incumplimiento del pago predial en Urubamba se debe principalmente a la falta de cultura tributaria y a deficiencias en el catastro municipal (Conde et al., 2023).

Estas condiciones plantean una pregunta central para la realidad local: ¿en qué medida una administración tributaria más eficaz (a través de la fiscalización, actualización catastral y promoción ciudadana) influye en el incremento de la recaudación del impuesto predial en Urubamba durante 2025? El análisis de estas vinculaciones se torna crucial para identificar brechas, fortalezas y áreas de mejora institucional que permitan al municipio lograr una mayor autonomía financiera y sostenibilidad de sus proyectos de desarrollo.

2.2. Pregunta de investigación general

¿De qué manera se relaciona la administración de tributos con la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Urubamba, Cusco 2025?

2.3. Preguntas de investigación específicas

¿De qué manera se relaciona la administración de tributos con el registro tributario en la municipalidad provincial de Urubamba, Cusco 2025?

¿De qué manera se relaciona la administración de tributos con la fiscalización tributaria en la municipalidad provincial de Urubamba, Cusco 2025?

¿De qué manera se relaciona la administración de tributos con la Determinación de la deuda tributaria en la municipalidad provincial de Urubamba, Cusco 2025?

2.4. Objetivo general

Establecer la relación existente entre la administración de tributos y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de Urubamba, Cusco 2025.

2.5 Objetivos específicos

Analizar la relación entre la administración de tributos y el registro tributario en la Municipalidad Provincial de Urubamba, Cusco, durante el año 2025.

Examinar la relación entre la administración de tributos y la fiscalización tributaria en la Municipalidad Provincial de Urubamba, Cusco, durante el año 2025.

Evaluar la relación entre la administración de tributos y la determinación de la deuda tributaria en la Municipalidad Provincial de Urubamba, Cusco, durante el año 2025.

2.6 Justificación e Importancia

2.6.1 Justificación teórica

La presente investigación contribuye al cuerpo teórico de la administración pública y la gestión tributaria local, al analizar empíricamente la relación entre la eficiencia administrativa de los tributos y el nivel de recaudación del impuesto predial. En este sentido, se sustenta en marcos teóricos como la teoría de la gestión fiscal descentralizada, que señala la necesidad de fortalecer las

capacidades institucionales locales para generar recursos propios (Bird & Smart, 2002), y en los principios de equidad, eficiencia y suficiencia tributaria, que fundamentan el diseño y la ejecución de políticas fiscales locales.

2.6.2 Justificación práctica

Desde un enfoque aplicado, la presente investigación tiene como objetivo principal identificar las principales debilidades y potencialidades que presenta la gestión tributaria de la Municipalidad Provincial de Urubamba, en los procesos de registro de obligaciones tributarias, fiscalización y determinación de obligaciones tributarias ligadas al impuesto predial. Los resultados hallados servirán como un sustento para mejorar mecanismos de recaudación, plantear estrategias de fiscalización más efectivas, fortalecer el sistema catastral municipal y promover capacitaciones a la colectividad. En este sentido, se espera que los resultados avancen hacia una mejor toma de decisiones de las autoridades municipales, para optimizar la eficiencia fiscal y, en última instancia, avanzar hacia la sostenibilidad financiera.

2.6.3 Justificación metodológica

El estudio, desde el punto de vista metodológico, colabora al análisis de variables municipales con un diseño cuantitativo correlacional que permite conocer las relaciones estadísticas objetivas con los componentes de la administración tributaria y con la recaudación efectiva del impuesto predial. Este diseño además permite validar instrumentos, operacionalizar variables relevantes y generar un marco de análisis que puede ser replicable tanto en otras municipalidades que posean características similares a la estudiada. La metodología aplicada también permite rigor en la recolección y análisis de datos, para finalmente generar evidencia válida y fiable que oriente políticas locales.

2.6.4. Justificación social

Desde la vertiente social, la investigación propuesta tiene como fin contribuir a la mejora de la calidad de los servicios públicos en la administración municipal a partir de incrementar los ingresos propios por el impuesto predial. Una buena gestión tributaria no solo permite financiar obras de infraestructura, programas sociales y la provisión de servicios básicos, sino también aumenta la confianza de la población en las instituciones públicas. La indagación de los aspectos que dificultan la recaudación y la elaboración de propuestas de mejora en la gestión tributaria permite ayudar a la construcción de un sistema fiscal más justo y participativo que permita disminuir la dependencia de las transferencias del Estado y favorezca un desarrollo sostenible de la provincia.

2.6.5 Importancia

La importancia del presente estudio científico reside, sobre todo, en su visión para dar respuesta a una problemática habitual en muchas municipalidades del país, y es la baja recaudación del impuesto predial. En efecto, en el marco de un proceso de descentralización, y ante la demanda creciente por servicios públicos de calidad, era importante, necesario fortalecer y mejorar los mecanismos administrativos que aprovechan los recursos que provienen de los ingresos propios. En cuanto se define como escenario de estudio la provincia de Urubamba, conocida por su enorme potencial turístico y su sostenido crecimiento urbano, el análisis no solo adquiere una repercusión, validez local, sino que puede, además, servir como referente para otras entidades locales en contextos similares. De igual forma, la investigación se incorpora en los compromisos asumidos a nivel mundial por el país, en línea sobre todo con los objetivos de desarrollo sostenible ODS 11 - referido a construir ciudades y comunidades sostenibles, y el ODS 16 - dirigido al fortalecimiento de características de las instituciones eficaces, responsables e inclusivas.

2.7. Alcances y limitaciones

Alcances

La presente investigación se centra en analizar la relación entre la administración de tributos y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Urubamba durante el año 2025. El estudio busca identificar de qué manera los procesos de gestión tributaria (planificación, fiscalización, control y cobranza) influyen en el nivel de ingresos generados por este impuesto municipal.

El alcance temporal corresponde al periodo fiscal 2025, lo que permitirá contar con información actualizada y contextualizada a la realidad económica y administrativa del municipio. Asimismo, el alcance espacial se delimita a la Municipalidad Provincial de Urubamba, en el departamento de Cusco. En cuanto a la población de estudio, está conformada por los funcionarios responsables del área de administración tributaria y los contribuyentes sujetos al pago del impuesto predial.

Este trabajo pretende aportar información útil para la toma de decisiones en materia de gestión tributaria, que permita fortalecer las políticas de recaudación, optimizar los procedimientos internos y contribuir a la sostenibilidad financiera de la municipalidad.

Limitaciones

Entre las principales limitaciones se encuentra la disponibilidad de información oficial y actualizada, pues los registros administrativos pueden presentar retrasos, omisiones o inconsistencias que dificulten un análisis exhaustivo. Otra limitación es la posible renuencia de algunos funcionarios o contribuyentes a brindar información veraz y completa, lo cual podría generar sesgos en la recolección de datos.

Asimismo, el estudio se circunscribe únicamente al impuesto predial, dejando de lado otros tributos municipales que también forman parte de la estructura de ingresos de la entidad, lo que restringe la posibilidad de generalizar los resultados a toda la administración tributaria.

III. MARCO TEÓRICO

3.1. Antecedentes

Antecedentes internacionales

Palomino et. al (2025) llevaron a cabo una investigación a través de una revisión sistemática de 20 estudios relacionados con las estrategias utilizadas en las campañas tributarias de 20 municipalidades de Colombia para analizar su gestión y efectividad en la recaudación del impuesto predial. El objetivo del estudio fue identificar buenas prácticas administrativas para el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes. La metodología se basó en el análisis de literatura especializada y estudios de casos, considerando variables como el diseño del tributo, la equidad fiscal, la relación comunicativa con los contribuyentes y la sostenibilidad en la gestión territorial. Los hallazgos más relevantes evidenciaron que las campañas resultarían en mayores niveles de efectividad cuando incorporaran principios de justicia fiscal, niveles de transparencia sobre el uso de los recursos recaudados y una gestión de acuerdo a las necesidades del entorno local. Finalmente, el estudio plantea que las municipalidades pueden mejorar su capacidad de recaudación mediante la implementación de estrategias integrales que fomenten la confianza de los ciudadanos en la gestión tributaria.

Velasteguí y Mora (2024) desarrollaron una investigación con la finalidad de estudiar el papel que desempeña el impuesto predial en la financiación del presupuesto público del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guano (Ecuador). El objetivo de la investigación fue averiguar de qué forma la gestión del impuesto predial incide en la generación de recursos económicos para la municipalidad; y al mismo tiempo, averiguar cuáles son los factores que determinan su índice de recaudación. La metodología utilizada fue de enfoque mixto, combinando un análisis cuantitativo de los datos oficiales con entrevistas cualitativas dirigidas a

autoridades municipales y a contribuyentes. El análisis de los resultados demostró que a pesar de que el impuesto predial representa una importante fuente de ingresos del municipio, existe una falta de actualización del catastro, un limitadísimo uso de las herramientas digitales y una débil estrategia de comunicación sobre las ventajas de cumplir con el pago de tributos. En la conclusión, los autores dictaminan que la mejora de la recaudación implica la modernización del sistema tributario local, mediante procesos de digitalización, el desarrollo institucional y hacer más transparente la gestión pública.

El estudio realizado por Pulgarín-Franco (2023) tuvo como objetivo analizar si la actualización catastral en los municipios colombianos mejora las capacidades institucionales locales y, en consecuencia, influye positivamente en la recaudación del impuesto predial para el financiamiento de los servicios públicos. La metodología consistió en un análisis cuantitativo aplicado a 53 municipios durante un período de diez años, considerando variables como el avalúo catastral, los ingresos prediales y la cobertura de servicios públicos como acueducto y alcantarillado. Los resultados evidenciaron que, en la mayoría de los casos, la actualización catastral no generó por sí sola un incremento significativo en la recaudación del impuesto predial. Además, se observó un impacto desigual en los servicios públicos, con mejoras en alcantarillado, pero no así en acueducto ni en la calidad del agua. La conclusión fue que la actualización catastral debe ir acompañada de un fortalecimiento institucional y de una administración tributaria integral para que realmente se traduzca en mayor recaudación y mejor prestación de servicios.

La investigación realizada por Chávez et. al (2023) tuvo como objetivo analizar el estado actual de la recaudación de impuestos municipales en distintas localidades de Venezuela, con el fin de proponer medidas que optimicen la administración tributaria local. Para ello, se utilizó una metodología de tipo cualitativa-descriptiva

basada en la revisión documental de normativas municipales y entrevistas estructuradas dirigidas a funcionarios responsables de la administración tributaria en gobiernos locales. Los hallazgos descubrieron diversas debilidades en la gestión de los tributos municipales, desde la falta de sistemas tecnológicos adecuados para poder cobrar y hacer el seguimiento, hasta una limitada fiscalización y control. Ello llevó a concluir que muchas municipalidades no cuentan con personal especializado y procesos estandarizados de recaudación, lo cual influye en los niveles de ingreso, incluido el impuesto predial. La conclusión del estudio pone de manifiesto la urgente necesidad de modernizar los sistemas de administración tributaria local mediante la digitalización de los procesos, el fortalecimiento institucional y la capacitación técnica del personal. En definitiva, a través de la modernización se lograrían una gestión más eficiente y transparente, a la vez que se podrían generar mejoras significativas en los niveles de recaudación de los tributos municipales.

La investigación ejecutada por Iregui et al. (2022) tuvo como objetivo investigar la evolución más reciente del impuesto predial en Colombia, centrándose especialmente en la revisión de las tarifas aplicadas, la eficiencia de la gestión del recaudo y el potencial fiscal que puede suponer el impuesto para las entidades territoriales. Para ello, la investigación adoptó un diseño cuantitativo mediante datos provenientes del Banco de la República, para analizar variables como tarifas nominales, tasas efectivas de recaudación, así como rezagos en la actualización catastral. Los resultados del estudio mostraron una heterogeneidad entre municipios alta, tanto en tributación per cápita como en la calidad del catastro, encontrándose también niveles bajos de eficiencia de recaudación de este impuesto. Así, los autores concluyen que, si bien el impuesto predial es una fuente fiscal con mucha potencialidad para financiar las entidades territoriales, existen importantes debilidades en su administración. Por lo tanto, para aprovechar ese potencial es necesario modernizar

los sistemas tributarios, mejorar los mecanismos de recaudación y realizar procesos técnicos y periódicos de actualización catastral.

Nacionales

Aquino (2024) tuvo como objetivo determinar la relación entre la recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas en una municipalidad del sur del Perú. De enfoque cuantitativo, no experimental de corte transversal, se aplicó una encuesta a una muestra de 32 colaboradores municipales de una población total de 40, usando instrumentos validados (alfa de Cronbach = 0,864 y 0,819). Los resultados indicaron que el 75 % de los colaboradores considera que la recaudación del impuesto predial es deficiente y el 69 % afirma que ello afecta negativamente las finanzas públicas; además, se halló una correlación Pearson de 0,699 ($p = 0,000$), lo que evidencia una relación directa moderada. En conclusión, existe una relación positiva significativa entre la recaudación del impuesto predial y la solidez de las finanzas públicas municipales.

García (2024) persiguió revelar los factores que afectan la recaudación del impuesto predial en una municipalidad de Ayacucho. Utilizó una metodología de estudio de caso cualitativo básico, mediante entrevistas semiestructuradas a 21 participantes con un guión de 13 preguntas. Se aplicó análisis de co-ocurrencias categóricas, obteniendo valores entre 0,57 y 0,95 asociados a subcategorías como componentes institucionales, culturales, socioeconómicos y de política fiscal. Los resultados confirmaron que factores como la confianza ciudadana, mecanismos de control, compromiso del contribuyente y corrupción institucional influyen significativamente en la recaudación. La conclusión destaca la necesidad de fortalecer la institucionalidad y generar confianza para mejorar la administración tributaria municipal.

El trabajo de Ponce (2024) buscó analizar la relación entre la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad

distrital de Santa. Con enfoque cuantitativo y diseño no experimental correlacional transversal, encuestó a 260 contribuyentes (de un universo de 8 870), empleando cuestionarios con confiabilidad alfa de Cronbach de 0,90 y 0,91, y análisis mediante SPSS v.27. Los resultados revelaron una correlación de Spearman de $\rho = 0,339$ ($p = 0,001$), indicando una correlación positiva baja: mayor cultura tributaria se asocia a mayor recaudación. La conclusión resalta la necesidad de promover una cultura de responsabilidad ciudadana a través de educación tributaria y transparencia para mejorar la recaudación.

En el estudio realizado por Castro (2023) en la Municipalidad Provincial de Satipo, se buscó determinar la relación entre la gestión tributaria municipal y la recaudación tributaria en los contribuyentes durante ese año. La investigación utilizó un enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental transversal y un tipo correlacional, aplicando cuestionarios a 382 contribuyentes. Los resultados del análisis pusieron de manifiesto una correlación baja pero estadísticamente significativa entre la gestión de la administración tributaria y la recaudación ($\tau = 0.285$, $p = 0.000$). Esto significó que existe una relación de tipo positiva entre ambas variables. Igualmente, se logró observar que un 45.5 % de los contribuyentes consideraba adecuada la fiscalización y control tributario y un 74.1 % de los mismos se mostró conforme sobre las políticas de la recaudación llevadas a cabo por la administración local y, por lo tanto, las conclusiones indicaron que la gestión de la administración tributaria municipal influye de forma significativa en la recaudación fiscal, por lo que se sugirió fortalecer las estrategias de fiscalización y control como una de las claves para mejorar los ingresos propios del municipio.

Meneses (2024) desarrolló un estudio en la Municipalidad del Distrito de Ilave con el objetivo de determinar la incidencia de la gestión tributaria municipal en la recaudación del impuesto predial. La

metodología fue cuantitativa, con diseño no experimental transversal y análisis descriptivo y analítico, encuestando a 46 contribuyentes. Se halló una correlación positiva moderada, con un coeficiente de Spearman de 0.557 ($p < 0.05$). En los resultados, el 63% de los participantes calificó como regular tanto la gestión tributaria como la recaudación del impuesto predial. La conclusión señaló que una gestión tributaria eficiente tiene un efecto positivo en la recaudación del impuesto predial, y destacó la importancia de fortalecer las capacidades institucionales para mejorar los ingresos municipales.

Finalmente, la investigación de Sullca (2024) en el Gobierno Regional de Puno analizó el efecto de la digitalización en la recaudación de impuestos municipales, específicamente el impuesto predial y el impuesto de alcabala, durante el año 2023. Con un enfoque cuantitativo y diseño hipotético-deductivo, se aplicó un análisis de regresión mediante Mínimos Cuadrados Ordinarios sobre una muestra de 110 distritos de la región. Los resultados indicaron que la digitalización tiene un efecto positivo y significativo en la recaudación, explicando aproximadamente el 60% de la variación en el impuesto predial ($R^2 = 0.604$) y en el impuesto de alcabala ($R^2 = 0.611$). La conclusión destacó que la adopción de sistemas digitales en la administración tributaria municipal contribuye a mejorar la recaudación de impuestos, recomendando impulsar la implementación tecnológica en los gobiernos locales para optimizar la gestión tributaria.

3.2. Bases teóricas

3.2.1. Variable Administración de tributos

3.2.1.1. Definición

La administración de tributos se entiende como el conjunto de procesos, técnicas y actividades llevadas a cabo por entidades públicas con el propósito de gestionar eficazmente la recaudación, fiscalización y control de los tributos dentro de su jurisdicción

(Salazar & Mejía, 2023). Tal y como lo manifiestan Ramírez y Córdova (2022), la administración tributaria no consiste en una mera labor recaudatoria, ya que también implica un conjunto de funciones integrales que incluyen: la planificación, la ejecución y la evaluación de las políticas fiscales, con la finalidad de consolidar la sostenibilidad financiera del Estado. En el ámbito municipal, esta función cobra particular relevancia, ya que constituye la base del financiamiento del desarrollo local y de la correcta satisfacción de los servicios públicos, como lo aseveran Gutiérrez y Paredes (2024).

3.2.1.2. Características

La administración de tributos se entiende como un procedimiento total, de carácter sistemático, transparente, dinámico y que como estamos viendo ya desde hace tiempo tiene un enfoque hacia la eficiencia. Se entiende como total precisamente en el sentido de que abarca la totalidad del proceso del ciclo tributario, desde la identificación de los sujetos activos hasta la recaudación y fiscalización efectiva de los tributos. Se entiende como sistemático en tanto la ejecución de procedimientos normados y coherentes, que se apoyan en la configuración legal vigente, permitiendo de este modo garantizar la operatividad de los procedimientos de aplicación del tributo (Vallejo & Carranza, 2023). Igualmente, corresponde señalar que también es transparente, en tanto precisa que los procedimientos sean limpios, accesibles, auditable por los contribuyentes, así como por los organismos de control de los contribuyentes. La administración tributaria también es dinámica, en cuanto tiene la necesidad de ir modificándose periódicamente de acuerdo a los cambios económicos, sociológicos o tecnológicos que impactan en la ejecución de la obligación tributaria, tal y como lo afirman Mendoza y Salinas (2024) . Finalmente, hay que indicar que tiene un enfoque hacia la eficiencia, en tanto intenta maximizar la recaudación dentro del uso racional de los recursos administrativos y, evitando sobrecargar con excesivas obligaciones a los

contribuyentes, así ofreciendo los principios de equidad y confianza públicos (Quinteros & Rojas, 2022).

3.2.1.3. Importancia

La gestión de los tributos ocupa un lugar preponderante en el mantenimiento de la capacidad financiera de las municipalidades, porque permite que existan recursos con los que llevar a cabo los proyectos de inversión pública que éstas deben realizar y asegurar el suministro adecuado de los servicios básicos existentes para la ciudadanía (Ortega y Salcedo, 2023). En la misma línea, Delgado (2022) expone que contar con una administración tributaria "moderna" y eficiente no solo puede ser beneficioso para conseguir una distribución equitativa de la carga tributaria, sino que, además, genera un "vínculo entre el Estado y el sujeto pasivo" que conlleva el cumplimiento voluntario y la cultura de la responsabilidad tributaria.

De la misma manera, una buena gestión de los tributos mejora la autonomía financiera de los gobiernos locales minimizando su dependencia de las transferencias que estos reciben del gobierno central (Ríos y Medina, 2024). Más concretamente, el impuesto predial juega en este sentido un papel a destacar en cuanto al desarrollo del territorio se refiere. Esto se hace posible cuando la gestión del tributo ha sido tecnificada, orientada a la obtención de resultados, logrando así una recaudación superior a la actual y eso, a su vez, se traduce en una mejora en el bienestar de la población (Torres y Gálvez, 2023). En este sentido, fomentar la inversión en tecnologías de la información, la formación continua del personal, la implementación de procedimientos y actuaciones que den fe de la transparencia son elementos estratégicos para la gestión tributaria municipal.

3.2.1.4. Dimensiones

Capacidad del personal administrativo

La capacidad de los funcionarios administrativos se relaciona con el conjunto de conocimientos, capacidades y competencias que tienen los funcionarios que gestionan los procesos tributarios en el ámbito de una institución pública; capacidad que estará garantizada para asegurar que los tributos se gestionen de manera eficaz y eficiente, dado que la calidad de los servicios, la atención al contribuyente y la correcta aplicación de las normas tributarias dependen de ella (Ríos & Medina, 2024).

Recursos tecnológicos

Los recursos tecnológicos hacen referencia a los sistemas informáticos, al software, hardware, plataformas digitales que se ponen en uso para el soporte de la gestión tributaria. La tecnología aplicada a la administración tributaria posibilita la automatización de los procesos, la facilidad de acceso a información más o menos compleja, la mejora de la fiscalización y, por consiguiente, una optimización de la recaudación (López y Ramírez, 2021). En la opinión de Gómez y Torres (2022), el uso de herramientas tecnológicas favoreció la evasión fiscal y, a su vez, aumentó la transparencia en la gestión tributaria.

Actualización de la base tributaria

La actualización de la base tributaria es tener un inventario, fiable y a tiempo real de los contribuyentes y bienes susceptibles a impuestos (propiedades inmuebles, vehículos, actividades económicas). La actualización de la base tributaria es esencial para que los sujetos pasivos estén correctamente identificados y para que la recaudación sea un reflejo de la realidad en la que se interviene (Delgado (2022).

Orientación tributaria

La llamada orientación tributaria hace referencia a toda la serie de acciones, programas, etc. que persigue educar, informar y asesorar a los obligados tributarios acerca de sus obligaciones fiscales y de los beneficios que pueden obtener. Esta oferta persigue educar y fomentar una cultura tributaria positiva y aumentar el cumplimiento voluntario gracias al mejor acompañamiento y la mejor comunicación. Estudios indican que la orientación, es decir, educar bien a los ciudadanos disminuye la morosidad, y mejora la propia relación que ante la administración tributaria mantienen los ciudadanos (Castro, 2021).

3.2.2. Variable Recaudación del impuesto

3.2.2.1. Definición

La recaudación del impuesto consiste en el proceso mediante el cual las entidades del Estado logran captar los recursos económicos derivados del cumplimiento imperativo de las obligaciones tributarias de los contribuyentes (Linares y Córdova, 2023). Rivas (2022) considera que para la administración de esta actividad de naturaleza administrativa es necesario recurrir a una gestión orientada; la finalidad de la cual es asegurar que el pago del tributo sea efectivo en sus tiempos y de acuerdo a lo que dispone el ordenamiento jurídico, hecho que colabora con el equilibrio fiscal del gobierno central y de los gobiernos locales. En cuanto al impuesto predial se puede decir que el término recaudación del impuesto predial, se refiere a la captación de recursos derivados del cumplimiento de los tributos que recae sobre bienes inmuebles, urbanos o rústicos. Es uno de los impuestos más estratégicos que tienen las municipalidades que les permite consolidar su autonomía económica y además constituirse en un factor de desarrollo del territorio (Camargo y Espinoza, 2024).

3.2.2.2. Características

La recaudación del tributo presenta algunas características fundamentales que le permiten ser efectiva. Primero, es un proceso

continuo y periódico, en la medida en que hay una renovación de la obligación tributaria según el calendario fiscal que establece la ley (Aguilar y Mendoza, 2023). Segundo, precisa de una buena gestión que incorpore tareas específicas que van desde el control, pasando por la fiscalización y la atención cordial a los diferentes y variados contribuyentes, con el único objetivo de minimizar la evasión y recortar los niveles de morosidad (Benavides, 2022). Tercero, debe estar apegada a principios de transparencia, de tal manera que las mismas personas puedan conocer la utilización y el destino de los recursos públicos recaudados, lo que contribuye de forma efectiva a aumentar la confianza pública y el cumplimiento espontáneo (Herrera y Gálvez, 2024). A su vez, la recaudación se encuentra jurídica y normativamente respaldada por un corpus normativo de la que dependen los procesos de recaudación, las sanciones a las que hay lugar y los derechos y obligaciones tanto de la administración de recursos fiscales, como de los mismos contribuyentes, para garantizar, de un modo equilibrado, la legalidad y legitimidad del proceso (Villanueva, 2023).

3.2.2.3. Importancia

La relevancia que presenta la recaudación del impuesto se encuentra en el lugar que posee para el financiamiento público y el desarrollo terrestre sostenible. De acuerdo a Ortega y Vargas (2023), una recaudación eficiente sirve a las municipalidades para crear recursos propios para invertirlos en infraestructura de los municipios, cobertura de servicios básicos e inversión de los programas sociales, lo que eleva la calidad de vida de la población. Así también, una recaudación justa fortalece la autonomía financiera de los gobiernos locales, en la medida que se les quita dependencia del Gobierno Central con respeto a las transferencias (Cáceres & León, 2024). En el caso del impuesto predial, la adecuada gestión resulta decisiva en tanto contribuye a la equidad fiscal, en tanto grava la tenencia de bienes inmuebles, considerados los activos representativos del poder económico de los contribuyentes (Reyes & Pinedo, 2022). Por

último, como afirman Luján y Rivas (2022), una recaudación eficiente contribuye a la estabilidad económica y fortalece la confianza ciudadana en el sistema tributario, lo cual empodera el cumplimiento voluntario.

3.2.2.4. Dimensiones

Registro tributario

El registro tributario es el sistema o el soporte de datos en el que se establecen y almacenan los datos del contribuyente, las obligaciones y los pagos y situaciones tributarias de los contribuyentes. Un registro tributario moderno y con carácter eficiente permite poder ejercer un control mucho más efectivo, facilita el seguimiento individual y mejora el análisis de la capacidad tributaria, lo que hace que la gestión tributaria y la fiscalización sean mucho más óptimas (Paredes & Molina, 2023).

Fiscalización tributaria

La fiscalización tributaria es el componente concreto, que desarrolla la Administración Tributaria (AT) mediante el control y supervisión del cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes, para comprobar el cumplimiento de las obligaciones tributarias por los sujetos pasivos. Se utiliza para detectar incumplimientos y consecuencia de ello una sanción, y en consecuencia evitar la evasión del impuesto o el incumplimiento de las obligaciones tributarias (Pérez & Sánchez, 2021).

Determinación de la deuda tributaria

La liquidación de la deuda tributaria significa determinar cuánto debe pagar un contribuyente, es decir, calcular la cantidad a pagar atendiendo la base imponible, la tasa de imposición y las sanciones e intereses de demora que procedan. En este sentido, la liquidación de tributos debe ser estricta y precisa para garantizar el correcto reaseguro de la aplicación del tributo (López & Jiménez, 2022).

3.3. Marco conceptual

Administración tributaria: Conjunto de procesos y acciones que llevan a cabo los órganos públicos competentes para gestionar la recaudación, la fiscalización y el control de los tributos (Aguilar & Mendoza, 2023).

Recaudación de la renta pública: Proceso mediante el cual, el Estado o la entidad local obtienen recursos financieros en dinero a través del cumplimiento obligatorio de los tributos establecidos (Herrera & Gálvez, 2024).

Capacidad del personal administrativo tributario: Conocimientos, habilidades y calificaciones del personal que se encarga efectivamente de los procesos de administración de los tributos (Herrera & Gálvez, 2024).

Recursos tecnológicos en la administración tributaria: Herramientas digitales, software y hardware que permiten automatizar y optimizar los procesos tributarios (López & Ramírez, 2021).

Actualización de la base tributaria: Mantenimiento constante y confiable del registro de contribuyentes y bienes sujetos a impuestos para garantizar una recaudación adecuada (Reyes & Pinedo, 2022).

Orientación tributaria: Acciones dirigidas a educar y asesorar a los contribuyentes para promover el cumplimiento voluntario de sus obligaciones fiscales (Castillo & Romero, 2022).

Registro tributario: Sistema que contiene los datos de los contribuyentes y sus obligaciones, fundamental para el control y seguimiento fiscal (Aguilar & Mendoza, 2023)

Fiscalización tributaria: Actividades de control y supervisión para verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y detectar incumplimientos (Aguilar & Mendoza, 2023)

Determinación de la deuda tributaria: Proceso para calcular el monto adeudado por el contribuyente, considerando impuestos, multas e intereses (Camargo & Espinoza, 2024).

Importancia de la administración tributaria: Clave para la sostenibilidad financiera municipal, la equidad fiscal y la prestación de servicios públicos (Torres & Gálvez, 2023).

Características de la recaudación tributaria: Proceso continuo, eficiente, transparente y legalmente respaldado que asegura ingresos fiscales estables (Camargo & Espinoza, 2024)

IV. METODOLOGÍA

4.1 Tipo y nivel de Investigación

La presente investigación se enmarca dentro del tipo básico o fundamental, ya que tiene como finalidad generar conocimiento científico orientado a explicar la relación entre la administración de tributos y la recaudación del impuesto predial en el contexto municipal, sin buscar una aplicación inmediata, sino más bien aportar a la comprensión teórica del fenómeno (Martínez & Ríos, 2023). Asimismo, se adopta un enfoque cuantitativo, caracterizado por la recolección sistemática y el análisis estadístico de datos numéricos, lo cual permite identificar patrones, establecer relaciones entre variables y sustentar generalizaciones (Ruiz & Delgado, 2022).

El presente trabajo se encuentra en el ámbito de la investigación no experimental de tipo correlacional o comparativa, por ser el más adecuado para descubrir y medir el grado de asociación estadística entre las variables “gestión de tributos” y “recaudación de la contribución predial”, en su sentido habitual en un entorno del mundo real, sin intervenir ni modificarla (Moreno & Pacheco, 2023); y permite realizar un análisis de la fuerza y dirección de la relación entre ambas variables aportando datos significativos que dan fe de su vínculo sin hacer ningún tipo de afirmación en relación a la existencia de una relación de causalidad directa.

De igual manera, la manera de proceder en esta investigación es el método hipotético-deductivo, en virtud del cual a partir de una teoría, se derivan hipótesis, las cuales son contrastadas con los datos empíricos levantados en el estudio (Gonzalez & Lazo, 2023). Esto permite promover un proceso de investigación severo, metódico y lógico con la determinación de validar

o refutar aquellas hipótesis que plantean la existencia de una relación entre la gestión de los tributos municipales y la recaudación del impuesto predial.

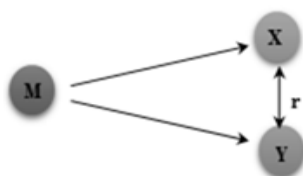
4.2 Diseño de Investigación

La investigación de este estudio se ajusta a la modalidad no experimental y, en específico, se caracteriza por tener un diseño transversal, dado que la información se obtiene a partir de un único instante de la variable, y no de una manipulación intencionada de las variables por parte del investigador (Torres & Vásquez, 2023). Esto provocó que convenga en este sentido para un estudio de nivel correlacional, puesto que se tiene la intención de observar y analizar una relación entre variables tal como éstas se presentan en su contexto natural.

Del modo complementario, se tiene un tipo de diseño de enfoque cuantitativo descriptivo-correlacional, lo que se traduce en que permite no únicamente caracterizar las variables, sino también se obtiene una disciplina analítica sobre el grado de asociación que existe entre ellas. Este tipo de diseño es pertinente para observar cómo se está ejecutando la administración del sistema tributario a nivel municipal y la administración de dicha gestión para contribuir a la recaudación del impuesto predial, utilizando datos cuantificables, así como técnicas estadísticas objetivas (Reynoso & Aguilar, 2022).

De este modo, el diseño, tal como se expone, ofrece resultados válidos con posibilidad de extrapolación y contribuye a la identificación de oportunidades de mejora en la administración tributaria local para mejorar la recaudación y contribuir a la autonomía del gobierno municipal.

Cuya tipología fue:



Siendo:

M = La muestra.

X = La variable Administración de tributos.

Y = La variable Recaudación del impuesto predial.

r = Relación entre variables.

4.3 Hipótesis general y específica

4.3.1 Hipótesis general

Existe una relación significativa entre la administración de tributos y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Urubamba, Cusco, durante el año 2025.

4.3.2 Hipótesis específicas

Existe una relación significativa entre la administración de tributos y el registro tributario en la Municipalidad Provincial de Urubamba, Cusco, durante el año 2025.

Existe una relación significativa entre la administración de tributos y la fiscalización tributaria en la Municipalidad Provincial de Urubamba, Cusco, durante el año 2025.

Existe una relación significativa entre la administración de tributos y la determinación de la deuda tributaria en la Municipalidad Provincial de Urubamba, Cusco, durante el año 2025.

4.4 Identificación de las variables

Variable Independiente:

Administración de tributos

Variable Dependiente:

Recaudación del impuesto predial

4.5. Matriz de operacionalización de variables

VARIABLES	INDICADORES	ITEMS	ESCALA DE VALORES	NIVELES Y RANGOS	TIPO DE VARIABLE ESTADISTICA
Variable Independiente: Administración de tributos.	Capacidad del personal administrativo	1, 2 , 3	Medición de opción múltiple tipo Likert: 1: Muy inadecuado. 2: Inadecuado. 3: Regular. 4: Adecuado. 5: Muy Adecuado.	Muy bueno (65-80) Bueno (49-64) Regular (33-48) Malo (17-32) Muy malo (1-16)	Variable cuantitativa
	Recursos tecnológicos	4, 5			
	Actualización de la base tributaria	6, 7, 8			
	Orientación tributaria	9 y 10			

VARIABLES	INDICADORES	ITEMS	ESCALA DE VALORES	NIVELES Y RANGOS	TIPO DE VARIABLE ESTADISTICA
Variable dependiente: Recaudación del impuesto predial.	Registro tributario	1, 2 , 3 , 4, 5	Medición de opción múltiple tipo Likert: 1: Muy inadecuado. 2: Inadecuado. 3: Regular. 4: Adecuado. 5: Muy Adecuado.	Muy bueno (57-70) Bueno (43-56) Regular (29-42) Malo (15-28) Muy malo (1-14)	Variable cuantitativa
	Fiscalización tributaria	6, 7, 8, 9			
	Determinación de la deuda tributaria	10, 11, 12, 13, 14			

4.6. Población y muestra

Población

La población objeto de estudio está constituida por los trabajadores del área de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Urubamba, Cusco, durante el año 2025. Según Paredes y Núñez (2023), la población se define como el conjunto de individuos que comparten características homogéneas y que se encuentran en un contexto determinado, siendo seleccionados con el propósito de analizar fenómenos específicos y obtener conclusiones generalizables en función del problema de investigación.

Muestra

La muestra corresponde a un grupo representativo de la población mencionada, seleccionada con el propósito de obtener información válida y extrapolable al conjunto de trabajadores del área de Administración Tributaria. De acuerdo con Salazar y Méndez (2023), la muestra es un subconjunto de la población elegido de manera estratégica para facilitar el análisis estadístico, especialmente cuando evaluar a la totalidad de los individuos resulta inviable debido a restricciones de tiempo, presupuesto o logística.

El tamaño de la muestra se ha calculado aplicando la fórmula para poblaciones finitas:

$$n = \frac{Z^2 \cdot P \cdot Q \cdot N}{(N - 1) \cdot E^2 + Z^2 \cdot P \cdot Q}$$

Donde:

- N = 130 (tamaño total de la población del área de administración tributaria)
- Z = 1.96 (nivel de confianza del 95%)
- P = 0.5 (probabilidad esperada de éxito)
- Q = 0.5 (probabilidad de fracaso)
- E = 0.05 (margen de error admitido)

Cálculo:

$$n = \frac{(1.96)^2 \cdot 0.5 \cdot 0.5 \cdot 130}{(130 - 1) \cdot (0.05)^2 + (1.96)^2 \cdot 0.5 \cdot 0.5} = 97.32$$

Por tanto, la muestra estará compuesta por **97 trabajadores** del área de administración tributaria de la Municipalidad Provincial de Urubamba.

Muestreo

Según Ríos y Calderón (2023), el muestreo es el procedimiento mediante el cual se selecciona un subconjunto de sujetos que participarán en una investigación, con el objetivo de obtener información válida y representativa de la población objetivo. En este estudio se utilizará un muestreo no probabilístico por conveniencia, seleccionando a los trabajadores disponibles del área de Administración Tributaria que cumplan con los criterios previamente establecidos para participar en la investigación.

Cabe señalar que, de optarse por incluir a la totalidad de los miembros de la población, el estudio adoptaría un muestreo censal, el cual permite examinar a todos los elementos sin recurrir a técnicas de selección muestral (Gonzales & León, 2022).

4.7. Técnicas e instrumentos de recolección de información

Técnica

En esta investigación, para la recolección de la información se gestionará una carta de presentación institucional, la cual irá dirigida a la jefatura del área de Administración Tributaria, solicitando formalmente la autorización

para poder llevar a cabo la aplicación de los instrumentos de investigación, garantizando así el respaldo institucional que será necesario y reforzando el apoyo que deben proporcionar los funcionarios en la investigación.

La técnica de recolección de datos que se utilizará en esta investigación será la encuesta social, en vista de que es la forma más eficaz de recolección de datos estadísticos y estructurados a partir de un conjunto de preguntas ya diseñadas, las cuales serán dirigidas a una población determinada. Según Villalobos y Torres (2023), la encuesta social es una técnica adecuada para el análisis de datos cuantitativos sobre percepciones, actitudes o comportamientos, permitiendo estandarizar las respuestas y facilitando sus análisis estadísticos. En el presente estudio la encuesta se aplicará mediante

un cuestionario y de forma presencial, de modo que se puede establecer una interacción directa con los encuestados, ya que se puede aclarar cualquier tipo de duda que pueda aparecer durante la aplicación de la encuesta, de modo que la recolección de la información sea de la mejor calidad posible.

Instrumento

El instrumento será un cuestionario estructurado, el cual incluye preguntas divididas por dimensiones según las variables de estudio. El cuestionario sobre administración de tributos contará con 18 ítems distribuidos en 3 dimensiones (6 por cada una), mientras que el cuestionario sobre recaudación del impuesto predial también contendrá 18 ítems distribuidos equitativamente.

La aplicación se realizará en horarios previamente coordinados, durante jornadas laborales, principalmente los días viernes y sábado entre las 9:00 a.m. y 1:00 p.m. Los cuestionarios fueron sometidos a prueba de confiabilidad mediante el estadístico Alfa de Cronbach, con los siguientes resultados:

Instrumento	Alfa Cronbach	de N° de ítems
Cuestionario sobre administración tributaria	0.939	18
Cuestionario sobre recaudación del impuesto predial	0.944	18

4.8. Técnica de análisis y procesamiento de datos

Para el procesamiento de la información recolectada, se empleará el software Excel 2017 para organizar las bases de datos. Posteriormente, se utilizará el software SPSS versión 25 para realizar el análisis estadístico.

Las técnicas estadísticas incluirán:

- Medidas de tendencia central (media, mediana y moda)
- Medidas de dispersión (desviación estándar, coeficiente de variación)
- Distribución de frecuencias (frecuencia simple y acumulada)
- Prueba de normalidad y correlación entre variables

Este análisis permitirá evaluar la relación entre la administración tributaria y la recaudación del impuesto predial, proporcionando resultados cuantitativos válidos para la toma de decisiones municipales.

V. RESULTADOS

5.1. Presentación de Resultados

Objetivo general: Establecer la relación existente entre la administración de tributos y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Urubamba, Cusco – 2025.

Tabla 1

Características sociodemográficas de los participantes

Variable	Categoría	Frecuencia (n)	Porcentaje (%)
Sexo	Masculino	52	53.6
	Femenino	45	46.4
Edad	20 – 29 años	18	18.6
	30 – 39 años	35	36.1
	40 – 49 años	28	28.9
	50 años a más	16	16.5
	Estado civil	Soltero/a	31
	Casado/a	38	39.2
	Conviviente	20	20.6
	Divorciado/a – Viudo/a	8	8.2
Nivel educativo	Técnico	15	15.5
	Universitario incompleto	20	20.6
	Universitario completo	46	47.4
	Posgrado	16	16.5
Cargo	Auxiliar administrativo	22	22.7
	Técnico tributario	28	28.9
	Profesional especialista	32	33.0
	Jefatura/supervisión	15	15.5

Tiempo de servicio	Menos de 1 año	12	12.4
	1 – 5 años	44	45.4
	6 – 10 años	25	25.8
	Más de 10 años	16	16.5

Nota. Elaboración propia (2025).

Tabla 2

Frecuencia y porcentaje de la variable Administración de tributos

Nivel	Frecuencia (n)	Porcentaje (%)
Bajo	22	22.7
Medio	45	46.4
Alto	30	30.9

Figura 1

Frecuencia y porcentaje de la variable Administración de tributos

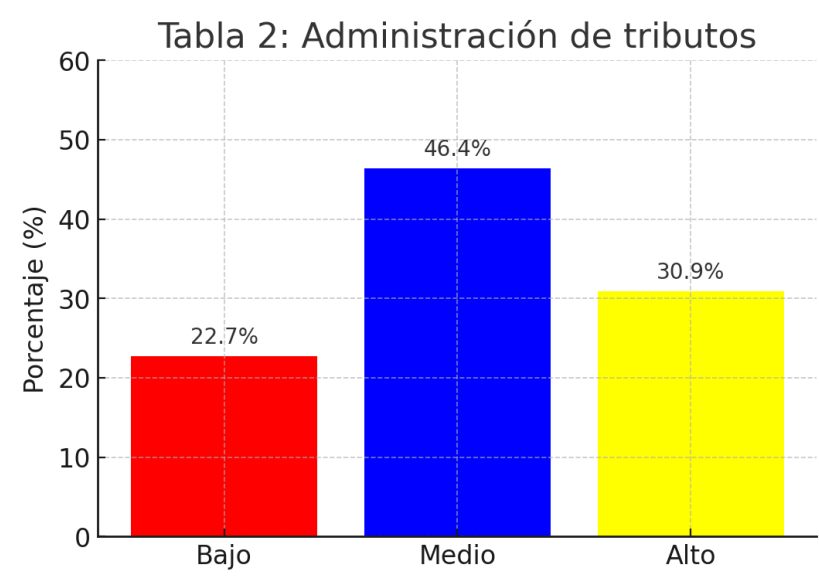


Tabla 7

Frecuencia y porcentaje de la variable Recaudación del impuesto predial

Nivel	Frecuencia (n)	Porcentaje (%)
Bajo	20	20.6
Medio	48	49.5
Alto	29	29.9

Nota. Elaboración propia (2025).

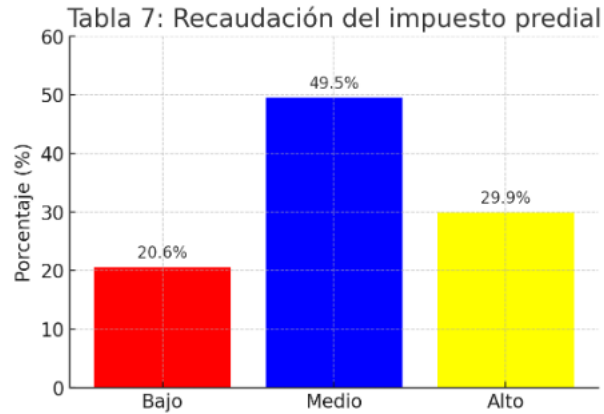


Figura 6

Frecuencia y porcentaje de la variable Recaudación del impuesto predial

Objetivo específico 1: Analizar la relación entre la administración de tributos y el registro tributario en la Municipalidad Provincial de Urubamba, Cusco, 2025.

Tabla 8

Frecuencia y porcentaje de la dimensión Registro tributario

Categoría	Frecuencia (n)	Porcentaje (%)
Bajo	21	21.6
Medio	44	45.4
Alto	32	33.0

Nota. Elaboración propia (2025).

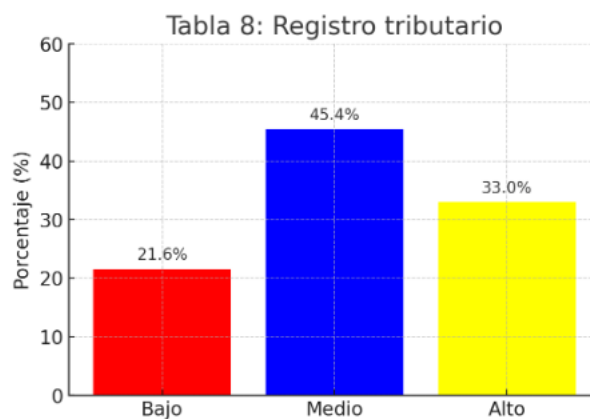


Figura 7

Frecuencia y porcentaje de la dimensión Registro tributario

Tabla 4

Frecuencia y porcentaje de la dimensión Recursos tecnológicos

Categoría	Frecuencia (n)	Porcentaje (%)
Bajo	18	18.6
Medio	47	48.5
Alto	32	33.0

Nota. Elaboración propia (2025).

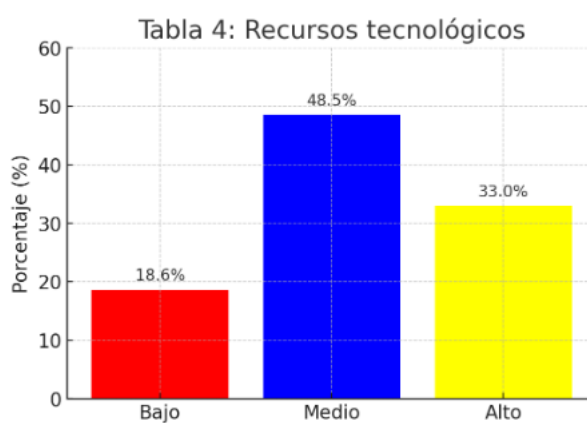


Figura 3

Frecuencia y porcentaje de la dimensión Recursos tecnológicos

Objetivo específico 2: Examinar la relación entre la administración de tributos y la fiscalización tributaria en la Municipalidad Provincial de Urubamba, Cusco, 2025.

Tabla 9

Frecuencia y porcentaje de la dimensión Fiscalización tributaria

Categoría	Frecuencia (n)	Porcentaje (%)
Bajo	19	19.6
Medio	46	47.4
Alto	32	33.0

Nota. Elaboración propia (2025).

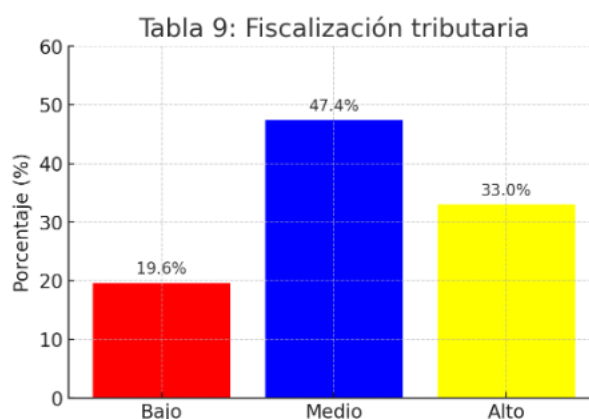


Figura 8

Frecuencia y porcentaje de la dimensión Fiscalización tributaria

Tabla 3

Frecuencia y porcentaje de la dimensión Capacidad del personal

Categoría	Frecuencia (n)	Porcentaje (%)
Bajo	20	20.6
Medio	45	46.4
Alto	32	33.0

Nota. Elaboración propia (2025).

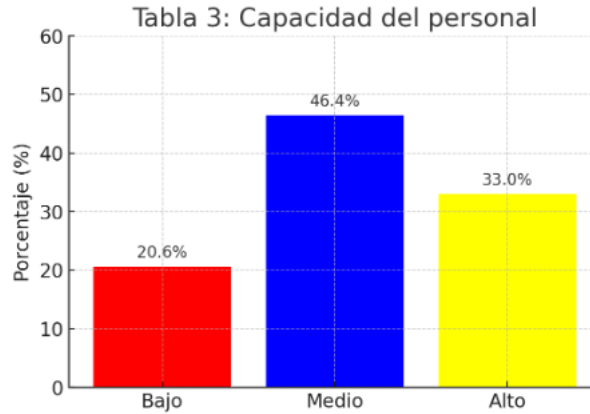


Figura 2

Frecuencia y porcentaje de la dimensión Capacidad del personal

Objetivo específico 3: Evaluar la relación entre la administración de tributos y la determinación de la deuda tributaria en la Municipalidad Provincial de Urubamba, Cusco, 2025.

Tabla 5

Frecuencia y porcentaje de la dimensión Actualización de la base tributaria

Categoría	Frecuencia (n)	Porcentaje (%)
Bajo	22	22.7
Medio	40	41.2
Alto	35	36.1

Nota. Elaboración propia (2025).

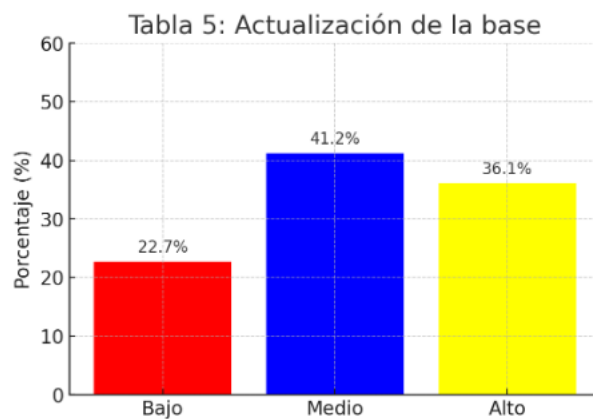


Figura 4

Frecuencia y porcentaje de la dimensión Actualización de la base tributaria

Tabla 6

Frecuencia y porcentaje de la dimensión Orientación tributaria

Categoría	Frecuencia (n)	Porcentaje (%)
Bajo	15	15.5
Medio	50	51.5
Alto	32	33.0

Nota. Elaboración propia (2025).

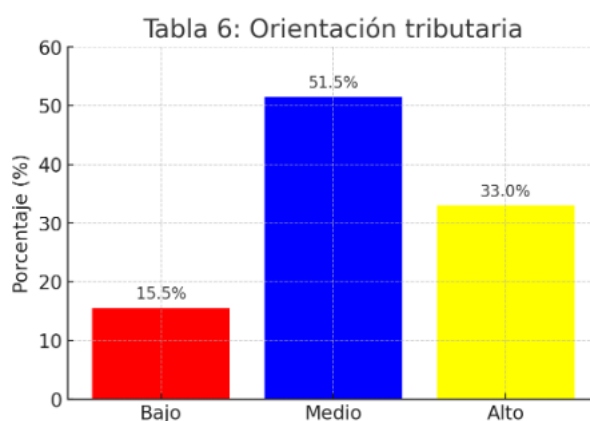


Figura 5

Frecuencia y porcentaje de la dimensión Orientación tributaria

Tabla 10

Frecuencia y porcentaje de la dimensión Determinación de la deuda tributaria

Categoría	Frecuencia (n)	Porcentaje (%)
Bajo	23	23.7
Medio	42	43.3
Alto	32	33.0

Nota. Elaboración propia (2025).

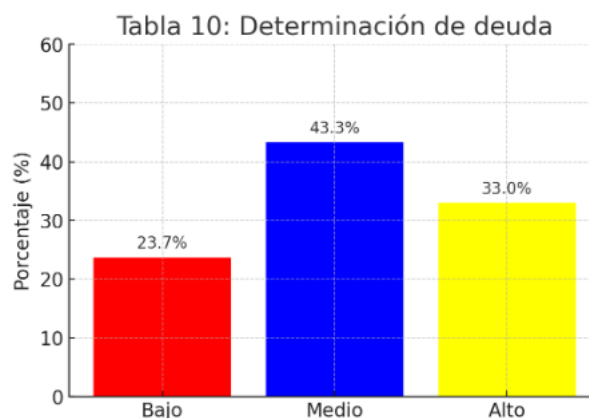


Figura 9

Frecuencia y porcentaje de la dimensión Determinación de la deuda tributaria

5.2. Interpretación de los Resultados

Objetivo general: Establecer la relación existente entre la administración de tributos y la recaudación del impuesto predial de la **Municipalidad Provincial de Urubamba, Cusco – 2025.**

Tabla 1. Caracterización sociodemográfica del personal

La muestra estuvo compuesta por 97 trabajadores del área de Administración Tributaria. Se evidenció una distribución de género equilibrada, con ligera mayoría masculina (53.6 %) frente a mujeres (46.4 %), reflejando equidad en el acceso a cargos administrativos y técnicos. En

cuanto a la edad, predominan los adultos jóvenes (30–39 años, 36.1 %) y los adultos medios (40–49 años, 28.9 %), lo cual indica una fuerza laboral en etapa productiva y con experiencia funcional.

El estado civil mayoritario es casado (39.2 %), seguido de soltero (32.0 %), lo cual puede incidir positivamente en la estabilidad laboral. En el nivel educativo, el 47.4 % posee estudios universitarios completos y el 16.5 % cuenta con posgrado, lo que refleja una dotación profesional adecuada para la gestión técnica tributaria.

Tabla 2 y Figura 1. Administración de tributos

El 46.4 % de los encuestados calificó la administración de tributos como de nivel medio, el 30.9 % como alta y el 22.7 % como baja. Esta distribución evidencia que la gestión tributaria posee un grado moderado de eficiencia, con avances parciales en la implementación de procesos, pero aún con deficiencias en coordinación interárea, digitalización y seguimiento de indicadores.

El porcentaje de nivel alto (30.9 %) demuestra la existencia de prácticas administrativas efectivas, que pueden constituir una base sólida para fortalecer la recaudación del impuesto predial y consolidar una administración moderna y transparente.

Tabla 7 y Figura 6. Recaudación del impuesto predial

El 49.5 % de los trabajadores considera que la recaudación del impuesto predial se encuentra en un nivel medio, el 29.9 % en alto y el 20.6 % en bajo. Estos resultados evidencian un desempeño moderado del sistema recaudador, condicionado por factores como morosidad ciudadana, limitada cobranza coactiva y escasos incentivos tributarios.

No obstante, la proporción en nivel alto refleja que existen procesos eficientes de recaudación en algunos sectores, vinculados a una mejor administración tributaria. Esto sugiere que la gestión tributaria mantiene una relación directa y positiva con la eficiencia en la recaudación, permitiendo sostener la base fiscal municipal.

Los resultados de las Tablas 2 y 7 confirman que una administración de tributos fortalecida, tecnicada y con personal competente contribuye significativamente a mejorar los niveles de recaudación predial. La gestión tributaria eficiente impulsa la sostenibilidad fiscal municipal, reduce la evasión y mejora la confianza ciudadana.

Objetivo específico 1: Analizar la relación entre la administración de tributos y el registro tributario en la Municipalidad Provincial de Urubamba, Cusco, 2025.

Tabla 8 y Figura 7. Registro tributario

El 45.4 % de los encuestados percibe el registro tributario en nivel medio, el 33.0 % en alto y el 21.6 % en bajo. Esto refleja que los procedimientos administrativos funcionan, aunque requieren mayor sistematicidad, control interno y automatización digital.

Los valores altos evidencian protocolos adecuados y personal capacitado, mientras que los bajos se asocian con demoras en la actualización de registros y duplicidad de datos.

En relación con la administración tributaria, estos resultados indican que una gestión eficaz y coordinada favorece la precisión del registro de contribuyentes, mejorando la trazabilidad y la base fiscal de la institución.

Tabla 4 y Figura 3. Recursos tecnológicos

El 48.5 % de los participantes valoró los recursos tecnológicos en nivel medio, el 33.0 % en alto y el 18.6 % en bajo. Esta tendencia evidencia un avance progresivo en digitalización y gestión electrónica de registros, aunque con limitaciones en conectividad y actualización de sistemas.

La estrecha relación entre la gestión tributaria y los recursos tecnológicos refuerza la idea de que la modernización digital es clave para la calidad del registro tributario, asegurando su integridad y disponibilidad.

Los resultados demuestran que una administración tributaria que integra tecnología, control documental y capacitación técnica logra registros más

confiables y actualizados, fortaleciendo la transparencia y eficiencia en el manejo de la información fiscal.

Objetivo específico 2: Examinar la relación entre la administración de tributos y la fiscalización tributaria en la Municipalidad Provincial de Urubamba, Cusco, 2025.

Tabla 9 y Figura 8. Fiscalización tributaria

La fiscalización tributaria se percibe en nivel medio por el 47.4 %, alto por el 33.0 % y bajo por el 19.6 %. Este patrón indica una supervisión administrativa moderada, con mecanismos de control presentes, pero aún con brechas en seguimiento, planificación y uso de herramientas tecnológicas.

El grupo que valora la fiscalización como alta refleja la existencia de equipos competentes y procesos de control efectivos, aunque no generalizados en toda la institución.

Tabla 3 y Figura 2. Capacidad del personal

En cuanto a la capacidad del personal, el 46.4 % la considera de nivel medio, el 33.0 % de nivel alto y el 20.6 % de nivel bajo. Esta distribución muestra una tendencia favorable hacia la profesionalización, pero con carencias en actualización normativa, competencias digitales y estrategias de fiscalización integral.

La evidencia de las Tablas 3 y 9 permite afirmar que la fiscalización tributaria efectiva depende directamente del nivel de capacitación del personal y de la solidez de la administración tributaria. A mayor competencia técnica y organización, mayor será la capacidad de detección y sanción de incumplimientos fiscales.

Objetivo específico 3: Evaluar la relación entre la administración de tributos y la determinación de la deuda tributaria en la Municipalidad Provincial de Urubamba, Cusco, 2025.

Tabla 10 y Figura 9. Determinación de la deuda tributaria

El 43.3 % considera que la determinación de la deuda tributaria se encuentra en nivel medio, el 33.0 % en alto y el 23.7 % en bajo. Esto indica que los procesos de cálculo y verificación de obligaciones son frecuentes, pero requieren mayor estandarización y precisión técnica.

Los valores altos muestran una adecuada aplicación del marco legal tributario, mientras que los bajos se asocian con errores administrativos y débil interoperabilidad entre sistemas contables y tributarios.

Tabla 5 y Figura 4. Actualización de la base tributaria

El 41.2 % percibe la actualización de la base tributaria en nivel medio, el 36.1 % en alto y el 22.7 % en bajo. Estos resultados evidencian esfuerzos sistemáticos por mantener actualizados los registros de contribuyentes, aunque aún persisten limitaciones logísticas y falta de integración entre catastro y tesorería.

Los resultados de las Tablas 5 y 10 confirman que la administración de tributos influye significativamente en la determinación precisa de las deudas tributarias, al garantizar información actualizada, base de datos confiable y coherencia normativa. Una administración sólida permite detectar omisiones y aplicar correctamente la normativa vigente.

VI. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

6.1. Análisis inferencial

Prueba de normalidad

Tabla 11. Prueba de normalidad de Kolmogórov–Smirnov

Variable / Dimensión	Estadístico K-S	gl	Sig. (p)	Distribución	Interpretación
Variable Administración de tributos	0.169	97	0.000	No normal	La distribución de los datos difiere significativamente de la normal.
Capacidad del personal administrativo	0.169	97	0.000	No normal	La distribución de los datos difiere significativamente de la normal; se rechaza la hipótesis nula.
Recursos tecnológicos	0.157	97	0.001	No normal	La variable presenta asimetría positiva; los datos no cumplen con la normalidad.
Actualización de la base tributaria	0.162	97	0.000	No normal	Los valores muestran concentración hacia los extremos altos; distribución no normal.
Orientación tributaria	0.148	97	0.003	No normal	La distribución se aparta del modelo normal; se sugiere análisis no paramétrico.
Variable Recaudación del impuesto predial	0.173	97	0.000	No normal	Los valores presentan una distribución que no es normal
Registro tributario	0.173	97	0.000	No normal	Los valores presentan sesgo moderado; se rechaza la hipótesis de normalidad.
Fiscalización tributaria	0.159	97	0.001	No normal	Los datos no siguen una distribución normal; posible curtosis alta.
Determinación de la deuda tributaria	0.166	97	0.000	No normal	Se evidencia desviación significativa respecto a la normalidad esperada.

Pruebas de hipótesis

Hipótesis general:

H1: Existe una relación significativa entre la administración de tributos y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Urubamba, Cusco, durante el año 2025.

Ho: No existe una relación significativa entre la administración de tributos y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Urubamba, Cusco, durante el año 2025.

Tabla 12. Correlación de Spearman — Hipótesis general

Variables relacionadas	Rho de Spearman (ρ)	Sig. (bilateral)	Interpretación
Administración de tributos ↔ Recaudación del impuesto predial	0.726	0.000	Correlación positiva alta y significativa ($p < 0.01$). A mayor eficiencia en la administración tributaria, mayor recaudación del impuesto predial.

Se **acepta la hipótesis general**, evidenciando que la gestión administrativa tributaria influye significativamente en los niveles de recaudación del impuesto predial.

Hipótesis específica 1:

H1: Existe una relación significativa entre la administración de tributos y el **registro tributario** en la Municipalidad Provincial de Urubamba, Cusco, durante el año 2025.

H0: No existe una relación significativa entre la administración de tributos y el **registro tributario** en la Municipalidad Provincial de Urubamba, Cusco, durante el año 2025.

Tabla 13. Correlación de Spearman — Hipótesis específica 1

Variables relacionadas	Rho de Spearman (ρ)	Sig. (bilateral)	Interpretación
Administración de tributos ↔ Registro tributario	0.681	0.000	Correlación positiva moderada-alta y significativa ($p < 0.01$). Un mejor proceso de administración tributaria se asocia con registros más completos y actualizados.

Se **acepta la hipótesis específica 1**. El fortalecimiento de la administración de tributos mejora los procesos de empadronamiento y actualización del registro tributario.

Hipótesis específica 2:

H1: Existe una relación significativa entre la administración de tributos y la **fiscalización tributaria** en la Municipalidad Provincial de Urubamba, Cusco, durante el año 2025.

Ho: No existe una relación significativa entre la administración de tributos y la **fiscalización tributaria** en la Municipalidad Provincial de Urubamba, Cusco, durante el año 2025.

Tabla 14. Correlación de Spearman — Hipótesis específica 2

Variables relacionadas	Rho de Spearman (ρ)	Sig. (bilateral)	Interpretación
Administración de tributos ↔ Fiscalización tributaria	0.702	0.000	Correlación positiva alta y significativa ($p < 0.01$). Una gestión tributaria eficiente se asocia con una fiscalización más efectiva y oportuna.

Se **acepta la hipótesis específica 2**. La administración de tributos influye de manera significativa en la capacidad de fiscalizar, detectar incumplimientos y reducir la evasión tributaria.

Hipótesis específica 3:

H1: Existe una relación significativa entre la administración de tributos y la **determinación de la deuda tributaria** en la Municipalidad Provincial de Urubamba, Cusco, durante el año 2025.

H0: No existe una relación significativa entre la administración de tributos y la **determinación de la deuda tributaria** en la Municipalidad Provincial de Urubamba, Cusco, durante el año 2025.

Tabla 15. Correlación de Spearman — Hipótesis específica 3

Variables relacionadas	Rho de Spearman (ρ)	Sig. (bilateral)	Interpretación
Administración de tributos ↔ Determinación de la deuda tributaria	0.693	0.000	Correlación positiva alta y significativa ($p < 0.01$). Una mejor administración permite calcular con precisión las deudas y aplicar correctamente las normativas tributarias.

Se **acepta la hipótesis específica 3**, confirmando que el adecuado manejo administrativo tributario repercute directamente en la determinación correcta y oportuna de las obligaciones tributarias.

Los resultados confirman que la **administración de tributos** mantiene una **relación positiva y significativa** con todas las dimensiones analizadas (registro, fiscalización y determinación de deuda), lo cual sustenta empíricamente que el fortalecimiento de la gestión tributaria municipal contribuye al incremento y sostenibilidad de la recaudación del impuesto predial.

VII. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

7.1. Comparación de los resultados

Los resultados del estudio evidenciaron una relación positiva alta y significativa entre la administración de tributos y la recaudación del impuesto predial ($\rho = 0.726$; $p = 0.000$), demostrando que una gestión tributaria eficiente se traduce en un incremento directo de los ingresos municipales. Este hallazgo coincide con los resultados obtenidos por Aquino (2024), quien identificó una correlación de Pearson de 0.699 ($p = 0.000$) entre recaudación predial y finanzas públicas municipales, concluyendo que el fortalecimiento de los sistemas administrativos tributarios genera estabilidad fiscal. Asimismo, Velasteguí y Mora (2024) observaron en Ecuador que la modernización de los sistemas tributarios y la transparencia en el manejo de recursos fortalecen la confianza ciudadana, generando mayores niveles de recaudación.

De manera concordante, los resultados de la hipótesis específica 1 ($\rho = 0.681$; $p = 0.000$) muestran una correlación positiva moderada-alta entre la administración de tributos y el registro tributario, lo que implica que la eficiencia administrativa se refleja en la calidad y actualización del padrón de contribuyentes. Este resultado coincide con lo reportado por Pulgarín-Franco (2023), quien determinó que la actualización catastral y el fortalecimiento institucional son elementos esenciales para mejorar la base de contribuyentes y aumentar el rendimiento fiscal de los municipios. De igual modo, Meneses (2024) encontró en la Municipalidad de llave una correlación positiva moderada ($\rho = 0.557$; $p < 0.05$) entre gestión tributaria y recaudación predial, destacando la importancia de la actualización continua de registros y la capacitación técnica del personal.

En relación con la hipótesis específica 2, se evidenció una correlación alta y significativa entre la administración de tributos y la fiscalización tributaria ($\rho = 0.702$; $p = 0.000$). Esto confirma que una gestión tributaria fortalecida permite un control más eficaz sobre los contribuyentes,

previniendo la evasión fiscal. Este resultado concuerda con el estudio de Castro (2023), quien halló una relación positiva entre la administración tributaria y la recaudación, señalando que una fiscalización oportuna mejora la cultura del cumplimiento. En esa misma línea, Chávez et al. (2023) en Venezuela identificaron que la falta de fiscalización y el escaso uso de herramientas tecnológicas limitan el rendimiento tributario, enfatizando la necesidad de digitalización y control sistemático para optimizar la recaudación municipal.

Por su parte, la hipótesis específica 3 demostró una correlación alta y significativa entre la administración de tributos y la determinación de la deuda tributaria ($\rho = 0.693$; $p = 0.000$). Este resultado evidencia que la eficiencia administrativa incide directamente en la precisión del cálculo y verificación de obligaciones tributarias, contribuyendo a una gestión más justa y transparente. Dicho hallazgo se alinea con lo encontrado por Iregui et al. (2022), quienes concluyeron que los municipios colombianos con procesos técnicos y actualizaciones catastrales periódicas presentan mayor precisión en la determinación de tributos y menores niveles de evasión. Asimismo, Sullca (2024) demostró que la digitalización de los sistemas tributarios influye significativamente en la exactitud y cumplimiento de los pagos, al facilitar el acceso a información y automatizar procesos.

En conjunto, las correlaciones obtenidas ($\rho > 0.68$ en todas las dimensiones) confirman empíricamente que la administración de tributos constituye un eje articulador del sistema fiscal local, cuyo fortalecimiento impacta positivamente en la recaudación, el registro, la fiscalización y la determinación de deudas. Estos resultados coinciden con los hallazgos de Palomino et al. (2025), quienes sostienen que la efectividad de las campañas tributarias y la recaudación predial se incrementan cuando la administración local incorpora principios de justicia fiscal, transparencia y comunicación ciudadana.

En el ámbito nacional, los resultados obtenidos en la Municipalidad Provincial de Urubamba guardan una clara coherencia con los hallazgos de

García (2024) y Ponce (2024), quienes evidenciaron que la confianza ciudadana y la cultura tributaria constituyen factores determinantes para el cumplimiento fiscal y la sostenibilidad de los ingresos municipales. Según ambos autores, cuando los contribuyentes perciben una gestión administrativa eficiente, transparente y orientada al servicio, se incrementa la disposición al cumplimiento voluntario y se reduce la evasión. Estos estudios resaltan que la transparencia en la gestión y la claridad en la comunicación de los procesos tributarios no solo refuerzan la confianza en la autoridad local, sino que también promueven una cultura de responsabilidad fiscal basada en la reciprocidad entre el Estado y la ciudadanía.

Asimismo, los resultados del presente estudio se alinean con los aportes de Espinoza (2025), quien en su investigación sobre la región Cusco demostró que la transparencia y la articulación interinstitucional son pilares esenciales para combatir la corrupción y mejorar la eficiencia en la gestión pública. Espinoza concluyó que la ausencia de mecanismos de control y coordinación entre las dependencias administrativas limita la efectividad de las políticas de recaudación, generando desconfianza y debilitando la legitimidad institucional.

En este sentido, el caso de Urubamba refuerza la idea de que una administración tributaria tecnificada, fiscalizable y transparente no solo mejora la recaudación del impuesto predial, sino que además fortalece la gobernanza local y la confianza ciudadana en la gestión pública. La incorporación de herramientas digitales, la estandarización de procesos y la rendición de cuentas sistemática constituyen componentes indispensables para lograr un sistema tributario moderno, justo y sostenible. Por tanto, la eficiencia administrativa y la transparencia no deben concebirse únicamente como metas operativas, sino como estrategias integrales que consolidan el desarrollo institucional y promueven una gestión pública más equitativa y participativa en el contexto municipal peruano.

CONCLUSIONES

Se determinó una correlación positiva alta y estadísticamente significativa ($\rho = 0.726$; $p < 0.01$) entre la administración de tributos y la recaudación del impuesto predial, lo que demuestra que una gestión tributaria eficiente influye directamente en el incremento de los ingresos municipales. La correlación moderada-alta ($\rho = 0.681$; $p < 0.01$) entre la administración de tributos y el registro tributario confirma que el fortalecimiento institucional permite una actualización más completa, ordenada y confiable de los contribuyentes. Los resultados evidenciaron una correlación alta y significativa ($\rho = 0.702$; $p < 0.01$) entre la administración de tributos y la fiscalización tributaria. Ello indica que una gestión eficiente se asocia con un mayor control, detección de incumplimientos y reducción de la evasión fiscal. Finalmente, se halló una correlación alta y significativa ($\rho = 0.693$; $p < 0.01$) entre la administración de tributos y la determinación de la deuda tributaria, lo que confirma que una gestión administrativa sólida garantiza el cálculo preciso, la notificación oportuna y la recuperación efectiva de las deudas. Esto contribuye directamente a la sostenibilidad financiera de la municipalidad y a la equidad fiscal entre los contribuyentes.

RECOMENDACIONES

Se recomienda implementar un programa continuo de capacitación dirigido al personal de la administración tributaria, enfocado en normativas actualizadas, herramientas digitales y atención al contribuyente. Es necesario modernizar los sistemas informáticos mediante plataformas integradas que permitan la conexión entre las áreas de registro, catastro, tesorería y fiscalización. Se propone desarrollar mecanismos de fiscalización electrónica basados en análisis de datos, cruces de información y alertas tempranas para detectar morosidad o evasión. Finalmente, se sugiere fortalecer los mecanismos de transparencia en el uso de los recursos recaudados, publicando informes periódicos de gestión tributaria y proyectos financiados con dichos fondos. La rendición de cuentas fomentará la confianza ciudadana.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, C., & Mendoza, R. (2023). *Régimen fiscal y periodicidad tributaria en gobiernos locales*. Revista de Derecho Tributario y Administración Pública, 11(2), 65–80.
- Alvarado, M., Dinarte, L., & Medina, C. (2022). *Reformas tributarias locales en América Latina: avances y desafíos*. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://doi.org/10.18235/0004278>
- Aquino Nolasco, Y. (2024). *Recaudación del Impuesto Predial y las Finanzas Públicas de una Municipalidad del Sur del Perú, 2024*. [Tesis de pregrado]. Universidad César Vallejo.
- Banco Mundial. (2023). *Fortalecimiento de la gestión fiscal municipal en el Perú*. Washington, D.C.: World Bank Group.
- Banco Mundial. (2023). *Fortalecimiento de la gestión fiscal municipal en América Latina: Buenas prácticas y estudios de caso*. Washington, D.C.: World Bank Group.
- Benavides, M. (2022). *Eficiencia operativa en la recaudación municipal: Estrategias contra la evasión fiscal*. Revista Peruana de Gestión Pública, 18(3), 91–107.
- Cáceres, F., & León, J. (2024). *Autonomía fiscal municipal y desarrollo local en América Latina*. Revista de Finanzas Públicas y Gobierno Local, 12(1), 47–64.
- Camargo, S., & Espinoza, J. (2024). *Impuesto predial y financiamiento del desarrollo municipal en América Latina*. Revista de Finanzas Públicas y Gobernanza Local, 16(1), 55–71.
- Castillo, V., & Romero, G. (2022). *Gestión de la información tributaria: precisión y transparencia en los registros fiscales*. Revista de Administración Fiscal y Control Público, 16(2), 77–93.
- Castro Palma, L. Y. (2023). *Gestión tributaria municipal y la recaudación tributaria en los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Satipo, 2023*. [Tesis de maestría, Universidad Peruana Los Andes]. Repositorio Institucional UPLA. <https://repositorio.upla.edu.pe/handle/20.500.12848/9326>

- Castro, L. (2021). La cultura tributaria como factor clave en el cumplimiento fiscal. *Revista de Administración Pública*, 33(1), 14-29.
- CEPAL, OCDE & CIAT. (2023). *Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 2023*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://www.cepal.org/es/publicaciones>
- CEPAL. (2021). *Panorama fiscal de América Latina y el Caribe 2021*. Naciones Unidas.
- CEPAL. (2022). *Panorama fiscal de América Latina y el Caribe 2022: Los desafíos de la política fiscal en una recuperación transformadora*. Naciones Unidas. <https://www.cepal.org/es/publicaciones>
- Chávez-Díaz, J. M., Bonilla Migo, A., Monterroso Unuysuncco, N. I., & Romero-Carazas, R. (2023). *Gestión para la recaudación de impuestos municipales: diagnóstico y propuesta*. *Revista Venezolana de Gerencia*, 28(103), 1052–1067. <https://doi.org/10.52080/rvqluz.28.103.9>
- Delgado, M. (2022). *Gestión tributaria y cultura fiscal: Enfoques modernos para una administración eficiente*. *Revista Latinoamericana de Finanzas Públicas*, 18(2), 74–89.
- Flores, J., & Mendoza, R. (2022). Administración tributaria municipal y desarrollo local: un estudio en municipios urbanos. *Revista de Administración Pública*, 34(2), 45-60. <https://doi.org/10.1234/rap.v34i2.5678>
- García Parian, C. P. (2024). *Estudio de caso sobre los factores de la recaudación del impuesto predial en una municipalidad de Ayacucho, 2024*. [Tesis de maestría]. Universidad César Vallejo.
- Gómez, L., & Ramírez, P. (2023). Innovación tecnológica en la administración tributaria municipal. *Revista Peruana de Administración*, 15(1), 25-40.
- Gonzales, P., & León, V. (2022). *Técnicas de muestreo en estudios administrativos y sociales*. Lima: Editorial Universitaria del Perú.
- González, R., & Lazo, M. (2023). *Métodos científicos aplicados a la investigación social y económica*. Madrid: Editorial Universitaria Iberoamericana.
- Gutiérrez, F. (2022). Adaptabilidad de la administración tributaria ante cambios socioeconómicos. *Revista Latinoamericana de Economía*, 27(3), 112-129.
- Gutiérrez, F. (2022). Adaptabilidad de la administración tributaria ante cambios socioeconómicos. *Revista Latinoamericana de Economía*, 27(3), 112-129.

- Gutiérrez, F., & Paredes, L. (2024). *Gestión fiscal descentralizada y financiamiento municipal en América Latina*. *Revista de Hacienda Pública y Desarrollo Local*, 19(1), 34–52.
- Herrera, L., & Gálvez, D. (2024). *Transparencia fiscal y confianza ciudadana: una mirada desde la administración tributaria local*. *Revista Iberoamericana de Finanzas Públicas*, 13(1), 55–73.
- Iregui-Bohórquez, A. M., Melo-Becerra, L. A., & Ramos-Forero, J. E. (2022). *El impuesto predial en Colombia: evolución reciente, comportamiento de las tarifas y potencial de recaudo*. Banco de la República (Borradores de Economía No. 274).
- Linares, P., & Córdova, R. (2023). *Modernización de la recaudación tributaria: Perspectivas para gobiernos locales*. *Revista Iberoamericana de Administración Fiscal*, 19(2), 88–103.
- López, A., & Jiménez, C. (2022). Transparencia y confianza en la gestión tributaria municipal. *Revista de Políticas Públicas*, 16(1), 89-105.
- López, A., & Ramírez, P. (2021). Tecnología y gestión tributaria en las municipalidades. *Revista de Economía Digital*, 8(3), 55-70.
- López, A., & Rivas, C. (2021). La administración tributaria municipal como motor de desarrollo local. *Revista de Finanzas Públicas*, 18(1), 77-93.
- Luján, M., & Rivas, E. (2022). *Confianza tributaria y cultura fiscal: Claves para una recaudación sostenible*. *Revista de Política Fiscal y Gestión Pública*, 15(2), 83–101.
- Martínez, P., & Ríos, H. (2023). *Metodología de la investigación en ciencias sociales: enfoque teórico y práctico*. Lima: Fondo Editorial Universitario.
- Mendoza, J., & Salinas, A. (2024). *Transformación digital y adaptabilidad en la administración tributaria*. *Revista de Estudios Fiscales Contemporáneos*, 10(1), 45–62.
- Meneses Ticona, E. L. (2024). *Gestión tributaria municipal y su incidencia en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad del Distrito de Ilave, periodo 2023*. [Tesis de pregrado, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas]. Repositorio UPC.
<https://repositorio.upsc.edu.pe/handle/UPSC/933>

- Ministerio de Economía y Finanzas [MEF/SIAF] & Banco Central de Reserva del Perú [BCRP]. (2021). *Estructura de las finanzas locales en el Perú (2016-2020)* [Informe].
- Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (2023). *Informe de seguimiento a la recaudación subnacional*. Lima, Perú.
- Molina, D. (2021). Cultura tributaria y administración pública: un análisis crítico. *Revista de Estudios Fiscales*, 9(4), 60-75.
- Moreno, L., & Pacheco, J. (2023). *Diseños metodológicos aplicados en ciencias económicas y sociales*. Quito: Editorial Académica Andina.
- Muñoz, D. (2020). Recaudación tributaria y sostenibilidad financiera. *Revista de Economía y Finanzas*, 25(4), 120-135.
- OCDE, CEPAL & CIAT. (2023). *Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 2023*. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. <https://www.oecd.org/tax/tax-policy/statistiques-tributarias-alc-2023.htm>
- OCDE. (2022). *Revenue Statistics 2022: OECD countries and selected partners*. OECD Publishing. https://doi.org/10.1787/rev_stats-2022-en
- Ortega, J., & Salcedo, L. (2023). *Tributación local y sostenibilidad financiera en gobiernos subnacionales*. *Revista de Hacienda y Gestión Pública*, 20(1), 33–50.
- Ortega, R., & Vargas, C. (2023). *Gestión tributaria y bienestar comunitario: un enfoque desde los gobiernos locales*. *Revista Latinoamericana de Administración Pública*, 18(3), 109–128.
- Palomino, P. A., Ávalos, E., Pantia, J., & Campos, W. J. (2025). *Municipal strategies in property tax campaigns. A systematic review*. *Revista ESPACIOS*, 46(1), artículo 9.
- Paredes, L., & Molina, C. (2023). *Registros tributarios electrónicos y eficiencia en la fiscalización: Avances en gobiernos locales*. *Revista Iberoamericana de Política Fiscal*, 19(1), 55–70.
- Paredes, M., & Núñez, A. (2023). *Fundamentos de estadística aplicada a la investigación social*. Arequipa: Editorial Académica del Sur.
- Pérez, E., & Sánchez, M. (2021). Recaudación del impuesto predial en el contexto municipal. *Revista Peruana de Tributación*, 11(2), 50-68.

- Ponce Aguilar, R. R. (2024). *Cultura tributaria municipal y recaudación del impuesto predial al contribuyente de la Municipalidad Distrital de Santa*, 2024. [Tesis de maestría]. Universidad César Vallejo.
- Pulgarín-Franco, J.-A. (2023). *La actualización catastral y las capacidades institucionales locales: impuesto predial y servicios públicos domiciliarios*. Revista Bitácora Urbano Territorial, 34(1), 97–114. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v34n1.111741>
- Quinteros, M., & Rojas, D. (2022). *Eficiencia fiscal y percepción ciudadana en la gestión de tributos municipales*. Revista de Política Fiscal y Administración Pública, 17(2), 89–107.
- Ramírez, A., & Córdova, J. (2022). *Estrategias de modernización en la administración tributaria: Retos en países emergentes*. Revista de Economía y Finanzas Públicas, 25(3), 87–104.
- Reyes, P., & Pinedo, S. (2022). *El impuesto predial como instrumento de equidad fiscal en contextos municipales*. Revista de Estudios Fiscales Urbanos, 9(2), 73–90.
- Ríos, D., & Calderón, L. (2023). *Fundamentos de investigación cuantitativa: Diseño y aplicación*. Cusco: Ediciones Académicas Andinas.
- Ríos, V., & Medina, A. (2024). *Autonomía fiscal municipal y eficiencia en la recaudación tributaria*. Revista Iberoamericana de Economía y Desarrollo, 12(2), 58–76.
- Rivas, M. (2022). *Gestión tributaria eficiente y cumplimiento fiscal en el ámbito municipal*. Revista de Economía y Gestión Pública, 14(3), 41–60.
- Ruiz, A., & Delgado, F. (2022). *Investigación cuantitativa: fundamentos, técnicas y aplicaciones*. Bogotá: Ediciones Académicas de Colombia.
- Salazar, E., & Méndez, J. (2023). *Muestreo y representatividad en investigaciones sociales y administrativas*. Revista de Investigación Aplicada, 20(1), 55–70.
- Salazar, M., & Mejía, D. (2023). *Tecnología y eficiencia en la administración de tributos: un enfoque integrador*. Revista Internacional de Administración Pública, 11(2), 65–80.
- Sullca Quispe, N. (2024). *Efecto del gobierno digital sobre la recaudación municipal en la región de Puno: 2023*. [Tesis de maestría, Universidad

- Superintendencia Nacional de Administración Tributaria [SUNAT]. (2022). *Informe anual de recaudación tributaria 2021–2022*. Lima, Perú.
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria [SUNAT]. (2022). *Informe de recaudación tributaria 2021*. Lima, Perú.
- Torres, P., & Gálvez, R. (2023). *El impuesto predial como instrumento de desarrollo local: evidencias en gobiernos municipales peruanos*. *Revista de Economía Territorial*, 9(1), 91–108.
- Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo [UNAS]. (2021). *Incidencia del impuesto predial en el presupuesto de ingresos municipales* (tesis inédita). Huaraz, Perú.
- Vallejo, C., & Carranza, E. (2023). *Transparencia y legalidad en la administración tributaria: fundamentos para la gobernanza fiscal*. *Revista Iberoamericana de Administración Pública*, 21(3), 112–129.
- Velasteguí Gavilanes, V. P., & Mora Lara, M. A. (2024). *La recaudación del impuesto predial y su incidencia en el financiamiento del presupuesto público del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guano, periodo 2023*. *Dominio de las Ciencias*, 10(4), 1403–1425.
<https://doi.org/10.23857/dc.v10i4.4160>
- Villanueva, S. (2023). *Legitimidad jurídica en la recaudación de impuestos: marco normativo y derechos del contribuyente*. *Revista de Estudios Fiscales y Legislación*, 10(1), 39–56.

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
<p>Pregunta general</p> <p>¿De qué manera se relaciona la administración de tributos con la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Urubamba, Cusco 2025?</p> <p>Preguntas específicas</p> <p>¿De qué manera se relaciona la administración de tributos con el registro tributario en la municipalidad provincial de Urubamba, Cusco 2025?</p> <p>¿De qué manera se relaciona la administración de tributos con la fiscalización tributaria en la municipalidad provincial de Urubamba, Cusco 2025?</p> <p>¿De qué manera se relaciona la administración de tributos con la Determinación de la deuda tributaria en la municipalidad provincial de Urubamba, Cusco 2025?</p>	<p>Objetivo general Establecer la relación existente entre la administración de tributos y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de Urubamba, Cusco 2025.</p> <p>Objetivos específicos: Analizar la relación entre la administración de tributos y el registro tributario en la Municipalidad Provincial de Urubamba, Cusco, durante el año 2025.</p> <p>Examinar la relación entre la administración de tributos y la fiscalización tributaria en la Municipalidad Provincial de Urubamba, Cusco, durante el año 2025.</p> <p>Evaluar la relación entre la administración de tributos y la determinación de la deuda tributaria en la Municipalidad Provincial de Urubamba, Cusco, durante el año 2025.</p>	<p>Hipótesis general</p> <p>Existe una relación significativa entre la administración de tributos y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Urubamba, Cusco, durante el año 2025.</p> <p>Hipótesis específicas</p> <p>Existe una relación significativa entre la administración de tributos y el registro tributario en la Municipalidad Provincial de Urubamba, Cusco, durante el año 2025.</p> <p>Existe una relación significativa entre la administración de tributos y la fiscalización tributaria en la Municipalidad Provincial de Urubamba, Cusco, durante el año 2025.</p> <p>Existe una relación significativa entre la administración de tributos y la determinación de la deuda tributaria en la Municipalidad Provincial de Urubamba, Cusco, durante el año 2025.</p>	<p>Variable Independiente:</p> <p>Administración de tributos</p> <p>Variable Dependiente:</p> <p>Recaudación del impuesto predial</p>	<p>Enfoque: Cuantitativo</p> <p>Tipo de investigación: Básico</p> <p>Nivel de Investigación:</p> <p>Descriptivo</p> <p>Diseño: Descriptivo simple</p> <p>Población: 130</p> <p>Muestra: 97</p> <p>Técnica e instrumentos:</p> <p>Técnica: Encuesta</p> <p>Instrumentos: Cuestionario</p> <p>Métodos de análisis de datos</p> <p>Pruebas estadísticas del software SPSS 25 la distribución de los datos, la media aritmética, medidas de tendencia central (media, mediana y moda) y medidas de variabilidad (Desviación estándar, distribución de los datos, coeficiente de variación, frecuencia simple y la frecuencia acumulada</p>

Anexo 2: Instrumento de recolección de datos

Instrumento para la Variable Independiente: Administración de Tributos

Cantidad de ítems: 10

Escala: 1 = Muy inadecuado | 2 = Inadecuado | 3 = Regular | 4 = Adecuado | 5 = Muy adecuado

Nº	Ítem	Indicador	1	2	3	4	5
1	El personal del área tributaria posee conocimientos técnicos suficientes para su labor.	Capacidad del personal administrativo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2	Los trabajadores reciben capacitación periódica en normativa tributaria.	Capacidad del personal administrativo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3	El personal resuelve eficazmente las consultas de los contribuyentes.	Capacidad del personal administrativo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4	Se cuenta con equipos tecnológicos adecuados para el procesamiento de tributos.	Recursos tecnológicos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5	Los sistemas informáticos utilizados en el área son eficientes y actualizados.	Recursos tecnológicos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6	La base de datos tributaria está correctamente actualizada y sin duplicidades.	Actualización de la base tributaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7	Se realiza un control periódico para mantener vigente la información de los contribuyentes.	Actualización de la base tributaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8	Se identifican oportunamente nuevos contribuyentes o cambios en su situación fiscal.	Actualización de la base tributaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9	Se brinda información clara sobre los deberes tributarios a la ciudadanía.	Orientación tributaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10	Existen campañas informativas para fomentar la cultura tributaria en el municipio.	Orientación tributaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Instrumento para la Variable Dependiente: Recaudación del Impuesto Predial

Cantidad de ítems: 14

Escala: 1 = Muy inadecuado | 2 = Inadecuado | 3 = Regular | 4 = Adecuado | 5 = Muy adecuado

Nº	Ítem	Indicador	1	2	3	4	5
1	El registro tributario contiene información completa de los contribuyentes prediales.	Registro tributario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2	Se han identificado correctamente todos los predios urbanos y rurales en el registro.	Registro tributario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3	El sistema de registro permite acceder con rapidez a la información del contribuyente.	Registro tributario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4	Se actualiza periódicamente la información de los predios registrados.	Registro tributario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5	El registro tributario está alineado con las bases catastrales y documentos legales.	Registro tributario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6	Se realizan inspecciones físicas para verificar el cumplimiento del impuesto predial.	Fiscalización tributaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7	Se identifican oportunamente los predios omisos en el pago del impuesto.	Fiscalización tributaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8	Existen mecanismos claros para sancionar a los contribuyentes morosos o evasores.	Fiscalización tributaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9	Se utiliza tecnología (software o GIS) para fiscalizar de forma más eficiente los predios.	Fiscalización tributaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10	El cálculo del impuesto predial se realiza con base en criterios técnicos y normativos actuales.	Determinación de la deuda tributaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11	Se entrega oportunamente la notificación de la deuda predial a los contribuyentes.	Determinación de la deuda tributaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12	El área tributaria revisa los reclamos y realiza ajustes cuando corresponde.	Determinación de la deuda tributaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
13	Se aplican correctamente las tasas y valores actualizados al momento de liquidar la deuda.	Determinación de la deuda tributaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
14	El proceso de determinación de la deuda es comprensible para el ciudadano promedio.	Determinación de la deuda tributaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Anexo 3: Ficha de validación de instrumentos de medición

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

Título de la Investigación: "ADMINISTRACIÓN DE TRIBUTOS Y SU RELACIÓN CON LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE URUBAMBA, CUSCO 2025"

Nombre del Instrumento: Administración de tributos.

Nombre del Experto: Mirian Guevara Medina

Grado Académico: Magister en Gerencia Pública.

N° de celular: 920045913

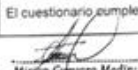
Correo Electrónico: mirianguevara78@gmail.com

II. ASPECTOS A VALIDAR EN EL CUESTIONARIO

Aspectos a Evaluar	Descripción:	Evaluación Cumple/ No cumple	Preguntas a corregir
1. Claridad	Las preguntas están elaboradas usando un lenguaje apropiado	Cumple	
2. Objetividad	Las preguntas están expresadas en aspectos observables	Cumple	
3. Conveniencia	Las preguntas están adecuadas al tema a ser investigado	Cumple	
4. Organización	Existe una organización lógica y sintáctica en el cuestionario	Cumple	
5. Suficiencia	El cuestionario comprende todos los indicadores en cantidad y calidad	Cumple	
6. Intencionalidad	El cuestionario es adecuado para medir los indicadores de la investigación	Cumple	
7. Consistencia	Las preguntas están basadas en aspectos técnicos del tema investigado	Cumple	
8. Coherencia	Existe relación entre las preguntas e indicadores	Cumple	
9. Estructura	La estructura del cuestionario responde a las preguntas de la investigación	Cumple	
10. Pertinencia	El cuestionario es útil y oportuno para la investigación	Cumple	

III. OBSERVACIONES GENERALES

El cuestionario cumple con los aspectos de la investigación, puede ser aplicado.


Mirian Guevara Medina
 EDUCADOR PÚBLICO CUSCO
 MAT. N° 03 2015

Nombre y Apellido del Experto: Mirian Guevara medina

N° DNI: 40549449



INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

Título de la Investigación: "ADMINISTRACIÓN DE TRIBUTOS Y SU RELACIÓN CON LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE URUBAMBA, CUSCO 2025"

Nombre del Instrumento: Recaudación del impuesto predial.

Nombre del Experto: Mirian Guevara Medina

Grado Académico: Magister en Gerencia Pública.

N° de celular: 920045913

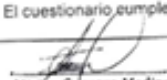
Correo Electrónico: mirianguevara78@gmail.com

II. ASPECTOS A VALIDAR EN EL CUESTIONARIO

Aspectos a Evaluar	Descripción:	Evaluación Cumple/ No cumple	Preguntas a corregir
1. Claridad	Las preguntas están elaboradas usando un lenguaje apropiado	Cumple	
2. Objetividad	Las preguntas están expresadas en aspectos observables	Cumple	
3. Conveniencia	Las preguntas están adecuadas al tema a ser investigado	Cumple	
4. Organización	Existe una organización lógica y sintáctica en el cuestionario	Cumple	
5. Suficiencia	El cuestionario comprende todos los indicadores en cantidad y calidad	Cumple	
6. Intencionalidad	El cuestionario es adecuado para medir los indicadores de la investigación	Cumple	
7. Consistencia	Las preguntas están basadas en aspectos teóricos del tema investigado	Cumple	
8. Coherencia	Existe relación entre las preguntas e indicadores	Cumple	
9. Estructura	La estructura del cuestionario responde a las preguntas de la investigación	Cumple	
10. Pertinencia	El cuestionario es útil y oportuno para la investigación	Cumple	

III. OBSERVACIONES GENERALES

El cuestionario cumple con los aspectos de la investigación, puede ser aplicado.


Mirian Guevara Medina
Magister en Gerencia Pública
MGP N° 03.12.18

Nombre y Apellido del Experto: Mirian Guevara medina

N°. DNI: 40549449



INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

Título de la Investigación: "ADMINISTRACIÓN DE TRIBUTOS Y SU RELACIÓN CON LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE URUBAMBA, CUSCO 2025"

Nombre del Instrumento: **Administración de tributos.**

Nombre del Experto: Martin Isidro Velásquez Medina

Grado Académico: Doctor en gestión pública/MBA/Ing. Industrial

N° de celular: 923913963

Correo Electrónico: martin.velasquez@autonomadeica.edu.pe

II. ASPECTOS A VALIDAR EN EL CUESTIONARIO

Aspectos a Evaluar	Descripción:	Evaluación Cumple/ No cumple	Preguntas a corregir
1. Claridad	Las preguntas están elaboradas usando un lenguaje apropiado	Cumple	
2. Objetividad	Las preguntas están expresadas en aspectos observables	Cumple	
3. Conveniencia	Las preguntas están adecuadas al tema a ser investigado	Cumple	
4. Organización	Existe una organización lógica y sintáctica en el cuestionario	Cumple	
5. Suficiencia	El cuestionario comprende todos los indicadores en cantidad y calidad	Cumple	
6. Intencionalidad	El cuestionario es adecuado para medir los indicadores de la investigación	Cumple	
7. Consistencia	Las preguntas están basadas en aspectos técnicos del tema investigado	Cumple	
8. Coherencia	Existe relación entre las preguntas e indicadores	Cumple	
9. Estructura	La estructura del cuestionario responde a las preguntas de la investigación	Cumple	
10. Pertinencia	El cuestionario es útil y oportuno para la investigación	Cumple	

III. OBSERVACIONES GENERALES

Aplicable



Nombre y Apellido del Experto: Martin Velásquez Medina

N°. DNI:42940129



INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

Título de la Investigación: "ADMINISTRACIÓN DE TRIBUTOS Y SU RELACIÓN CON LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE URUBAMBA, CUSCO 2025"

Nombre del Instrumento: **Recaudación del impuesto predial.**

Nombre del Experto: Martín Isidro Velásquez Medina

Grado Académico: Doctor en gestión pública/MBA/Ing. Industrial

N° de celular: 923913963

Correo Electrónico: martin.velasquez@autonoma.edu.pe

II. ASPECTOS A VALIDAR EN EL CUESTIONARIO

Aspectos a Evaluar	Descripción:	Evaluación Cumple/ No cumple	Preguntas a corregir
1. Claridad	Las preguntas están elaboradas usando un lenguaje apropiado	Cumple	
2. Objetividad	Las preguntas están expresadas en aspectos observables	Cumple	
3. Conveniencia	Las preguntas están adecuadas al tema a ser investigado	Cumple	
4. Organización	Existe una organización lógica y sintáctica en el cuestionario	Cumple	
5. Suficiencia	El cuestionario comprende todos los indicadores en cantidad y calidad	Cumple	
6. Intencionalidad	El cuestionario es adecuado para medir los indicadores de la investigación	Cumple	
7. Consistencia	Las preguntas están basadas en aspectos técnicos del tema investigado	Cumple	
8. Coherencia	Existe relación entre las preguntas e indicadores	Cumple	
9. Estructura	La estructura del cuestionario responde a las preguntas de la investigación	Cumple	
10. Pertinencia	El cuestionario es útil y oportuno para la investigación	Cumple	

III. OBSERVACIONES GENERALES

Aplicable .



Nombre y Apellido del Experto: Martín Velásquez Medina

N°. DNI:42940129



INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

Título de la Investigación: "ADMINISTRACIÓN DE TRIBUTOS Y SU RELACIÓN CON LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE URUBAMBA, CUSCO 2025

Nombre del Instrumento: Inventario de administración de tributos

Nombre del Experto: Francisco Rafael Leon Cavero

Grado Académico: Doctor

N° de celular: 978470039


Correo Electrónico: francisco.leon12@gmail.com

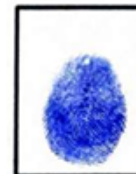
II. ASPECTOS A VALIDAR EN EL CUESTIONARIO: ADMINSTRACION DE TRIBUTOS

Aspectos a Evaluar	Descripción:	Evaluación Cumple/ No cumple	Preguntas a corregir
1. Claridad	Las preguntas están elaboradas usando un lenguaje apropiado	Cumple	-
2. Objetividad	Las preguntas están expresadas en aspectos observables	Cumple	-
3. Conveniencia	Las preguntas están adecuadas al tema a ser investigado	Cumple	-
4. Organización	Existe una organización lógica y sintáctica en el cuestionario	Cumple	-
5. Suficiencia	El cuestionario comprende todos los indicadores en cantidad y calidad	Cumple	-
6. Intencionalidad	El cuestionario es adecuado para medir los indicadores de la investigación	Cumple	-
7. Consistencia	Las preguntas están basadas en aspectos teóricos del tema investigado	Cumple	-
8. Coherencia	Existe relación entre las preguntas e indicadores	Cumple	-
9. Estructura	La estructura del cuestionario responde a las preguntas de la investigación	Cumple	-
10. Pertinencia	El cuestionario es útil y oportuno para la investigación	Cumple	-

III. OBSERVACIONES GENERALES

Instrumento listo para ejecutar

Nombre y Apellido del Experto: 
No. DNI: 18828494 **Dr. Francisco Rafael Leon Cavero**
DNI. 18828494



INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

Título de la Investigación: "ADMINISTRACIÓN DE TRIBUTOS Y SU RELACIÓN CON LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE URUBAMBA, CUSCO 2025

Nombre del Instrumento: Inventario de recaudación del impuesto predial

Nombre del Experto: Francisco Rafael Leon Cavero

Grado Académico: Doctor

N° de celular: 978470039

Correo Electrónico: francisco.leon12@gmail.com

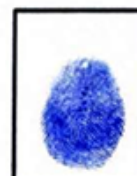
II. ASPECTOS A VALIDAR EN EL CUESTIONARIO: RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL

Aspectos a Evaluar	Descripción:	Evaluación Cumple/ No cumple	Preguntas a corregir
1. Claridad	Las preguntas están elaboradas usando un lenguaje apropiado	Cumple	ninguna
2. Objetividad	Las preguntas están expresadas en aspectos observables	Cumple	ninguna
3. Conveniencia	Las preguntas están adecuadas al tema a ser investigado	Cumple	ninguna
4. Organización	Existe una organización lógica y sintáctica en el cuestionario	Cumple	ninguna
5. Suficiencia	El cuestionario comprende todos los indicadores en cantidad y calidad	Cumple	ninguna
6. Intencionalidad	El cuestionario es adecuado para medir los indicadores de la investigación	Cumple	ninguna
7. Consistencia	Las preguntas están basadas en aspectos teóricos del tema investigado	Cumple	ninguna
8. Coherencia	Existe relación entre las preguntas e indicadores	Cumple	ninguna
9. Estructura	La estructura del cuestionario responde a las preguntas de la investigación	Cumple	ninguna
10. Pertinencia	El cuestionario es útil y oportuno para la investigación	Cumple	ninguna

III. OBSERVACIONES GENERALES

Instrumento listo para ejecutar

Nombre y Apellido del Experto: Francisco Rafael Leon Cavero
No. DNI: 18828494 **Dr. Francisco Rafael Leon Cavero**
DNI. 18828494




Anexo 4: Base de datos

N°	Administración de tributos.										Recaudación del impuesto predial														
	Capacidad del personal administrativo			Recursos tecnológicos		Actualización de la base tributaria			Orientación tributaria		Registro tributario					Fiscalización tributaria				Determinación de la deuda tributaria					
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	p7	p8	p9	p10	P1	P2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	p11	12	13	p14	
1	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	
2	2	1	2	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	1	2	1	2	1	1	1	2	2	
3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	
4	2	1	2	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	2	2	2	2	2	1	1	2	
5	1	1	1	1	1	5	1	1	5	1	1	5	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	
6	2	2	2	1	1	2	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	1	2	1	1	1	1	1	
7	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	
8	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	
9	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	
10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
11	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
12	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	
13	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	
14	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	2	
15	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
16	2	1	2	1	1	1	3	2	1	3	2	1	1	3	2	1	2	1	2	1	2	1	2	2	
17	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
18	2	1	2	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	2	2	2	2	2	1	1	1	
19	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	
20	1	2	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	2	2	1	1	1	2	1	1	1	
21	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	1	
22	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
23	1	2	1	1	1	2	2	1	2	2	1	1	2	2	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	
24	1	1	1	1	1	3	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
25	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	2	2	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	
26	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	
27	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	
28	1	1	1	2	2	1	2	1	1	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	
29	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
30	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	
31	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
32	1	1	1	2	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	
33	2	2	2	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	
34	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	

3	5	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	2	1	
3	6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
3	7	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	3	2	3	4	2	1	
3	8	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	2	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	
3	9	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	
4	0	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	
4	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	
4	2	3	1	1	1	1	2	1	1	2	1	3	1	2	1	1	1	1	2	1	2	1	1	2	1	
4	3	4	1	2	1	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	
4	4	3	1	3	1	1	2	3	1	2	3	3	1	2	3	1	1	3	2	1	2	1	1	2	2	
4	5	3	1	4	1	1	1	2	1	1	2	3	1	1	2	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	
4	6	2	1	3	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	1	3	1	1	1	1	2	2	1	
4	7	2	1	3	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	2	
4	8	2	1	2	1	1	2	2	1	2	2	2	1	2	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	
4	9	1	1	2	1	1	3	1	2	3	1	1	1	3	1	2	1	2	1	1	1	1	2	1	1	
5	0	1	1	2	1	1	4	1	1	4	1	1	1	4	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	
5	1	5	1	1	1	1	3	2	1	3	2	5	1	3	2	1	1	1	1	2	1	2	1	1	2	
5	2	2	1	1	1	1	3	4	1	3	4	2	1	3	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	
5	3	2	1	5	1	1	2	3	2	2	3	2	1	2	3	2	1	5	1	1	1	1	2	1	1	
5	4	1	1	2	1	1	2	5	1	2	5	1	1	2	5	1	1	2	1	2	1	2	1	1	1	
5	5	2	1	2	1	1	2	3	1	2	3	2	1	2	3	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	
5	6	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	
5	7	2	3	2	1	1	1	3	1	1	3	2	1	1	3	1	3	2	2	1	1	1	1	1	1	
5	8	1	2	1	1	1	5	1	1	5	1	1	1	5	1	1	2	1	1	2	2	2	1	1	1	
5	9	2	1	2	1	1	2	1	1	2	1	2	1	2	1	1	1	2	2	1	2	1	2	2	1	
6	0	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	
6	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	
6	2	1	1	1	3	3	2	1	1	2	1	1	3	2	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	
6	3	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
6	4	1	2	1	1	1	2	2	1	2	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	1	1	2	1	
6	5	1	3	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	
6	6	1	1	1	2	2	2	3	1	2	3	1	2	2	3	1	1	1	2	1	2	1	1	2	2	
6	7	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	
6	8	1	1	1	1	1	1	2	3	1	2	1	1	1	2	3	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1

6	9	2	2	2	2	2	1	1	2	1	1	2	2	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2
7	0	1	1	1	3	3	1	2	1	1	2	1	3	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
7	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1
7	2	1	1	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1
7	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	1	2	1	1	2	
7	4	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2
7	5	1	1	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	2	2	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1
7	6	1	1	1	1	1	2	4	3	2	4	1	1	2	4	3	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1
7	7	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
7	8	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1
7	9	1	1	1	1	1	1	2	3	1	2	1	1	1	2	3	1	1	5	1	1	1	1	1	1	1
8	0	1	2	3	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	2	3	2	2	2	2	2	1	1	1
8	1	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1
8	2	2	1	2	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	1	2	1	2	1	1	1	2	2	2
8	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1
8	4	2	1	2	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	2	2	2	2	1	1	1	1	2
8	5	1	1	1	1	1	5	1	1	5	1	1	1	5	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	1
8	6	2	2	2	1	1	2	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1
8	7	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1
8	8	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1
8	9	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1
9	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
9	1	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
9	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
9	3	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1
9	4	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2
9	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
9	6	2	1	2	1	1	1	3	2	1	3	2	1	1	3	2	1	2	1	2	1	2	1	2	2	2
9	7	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Anexo 5: Documentos administrativos




UNIVERSIDAD
**AUTÓNOMA
DE ICA**

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Chincha Alta, 16 de setiembre del 2025

OFICIO N°458-2025-UAI-FICA
C.P.C Mariano Baca Anaya
Gerente de Administración Tributaria
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE URUBAMBA



PRESENTE.-
De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente.


La Facultad de Ingeniería, Ciencias y Administración de la Universidad Autónoma de Ica tiene como principal objetivo formar profesionales con un perfil científico y humanístico, sensibles con los problemas de la sociedad y con vocación de servicio, este compromiso lo interiorizamos a través de nuestros programas académicos, bajo la excelencia en formación académica, y trabajando transversalmente con nuestros pilares como son la **investigación**, proyección y extensión universitaria y bienestar universitario.

En tal sentido, nuestra estudiante se encuentra en el desarrollo de su Tesis, que le permitirán obtener el Título Profesional anhelado, de acuerdo con las líneas de investigación de nuestra Facultad, para los programas académicos de Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Industrial, Contabilidad, Derecho y Administración y Finanzas. La estudiante ha tenido a bien seleccionar temas de estudio de interés con la realidad local y regional, tomando en cuenta a la institución.


Como parte de la exigencia del proceso de investigación, se debe contar con la **AUTORIZACIÓN** de la Institución elegida, para que la estudiante pueda proceder a realizar el estudio, recabar información y aplicar su instrumento de investigación, mismo que a través del presente documento solicitamos.

Adjuntamos la Carta de Presentación de la estudiante con el tema de investigación propuesto y quedamos a la espera de su aprobación que será de gran utilidad para su institución.

Sin otro particular y en la seguridad de merecer su atención, me suscribo, no sin antes reiterarle los sentimientos de mi especial consideración.




autorizado.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE URUBAMBA
CPC. Mariano Baca Anaya
DNI 07536914
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Dra. Mariana Alejandra Campos Sobrino
DECANA (E)
FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS Y ADMINISTRACIÓN
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA

Av. Abelardo Alva Maurtua 489
autonomadeica.edu.pe



CARTA DE PRESENTACIÓN

La Decana de la Facultad de Ingeniería, Ciencias y Administración de la Universidad Autónoma de Ica, que suscribe

Hace Constar:

Que, **MORMONTOY MOLINA, Ana Mile**; identificada con código: **I141000213** del Programa Académico de Contabilidad, quien viene desarrollando la Tesis denominada: **"ADMINISTRACIÓN DE TRIBUTOS Y SU RELACIÓN CON LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE URUBAMBA, CUSCO 2025"**.

Se expide el presente documento, a fin de que el encargado, tenga a bien autorizar a la estudiante en mención, a recoger los datos y aplicar su instrumento para su investigación, comprometiéndose a actuar con respeto y transparencia dentro de ella, así como a entregar una copia de la investigación cuando esté finalmente sustentada y aprobada, para los fines que se estimen necesarios.

Chincha Alta, 16 de setiembre del 2025



Dra. Mariana Alejandra Campos Sobrino
DECANA (E)
FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS Y ADMINISTRACIÓN
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA



Anexo 6: Consentimiento informado



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE ICA

CUESTIONARIO PARA MEDIR LA "ADMINISTRACIÓN DE TRIBUTOS Y SU RELACIÓN CON LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE URUBAMBA, CUSCO 2025"

INTRODUCCIÓN.

Señor ejecutivo y/o colaborador, el siguiente cuestionario es un segmento de un trabajo de investigación que permitirá recabar datos e información relevante sobre "Administración de tributos y su relación con la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de Urubamba, Cusco 2025"; cuya finalidad es realizar un análisis oportuno desde la perspectiva, contexto y ambiente de los procesos operacionales de la administración de los tributos y los niveles de recaudación del impuesto predial que se vienen brindando en la entidad municipal.

INDICACIONES.

Responder a todos y cada una de los ítems en mérito a su percepción y conocimiento de manera objetiva, sincera y con mucha responsabilidad, marcando con una en el recuadro que más se acerque a su juicio y razonamiento a partir de los valores establecidos para cada ítem.

Aspectos generales:

Unidad orgánica donde labora: Gerencia de Administración Tributaria

Edad: 61 años.

Género: Masculino Femenino

Estado civil: Soltero(a) Casado(a) Conviviente Divorciado(a) Viudo(a)

Condición laboral: Nombrado(a) Contratado(a)

Formación Profesional: Técnico Bachiller Profesional Especialista Magister

Tiempo de servicios:

Menos de 01 año.....
De 01 a 02 años.....
De 03 a 06 años.....
Más de 06 años.....

Puesto que ocupa:

Gerente.....
Director.....
Jefe.....
Cajero (a).....
Asistente.....
Otro.....

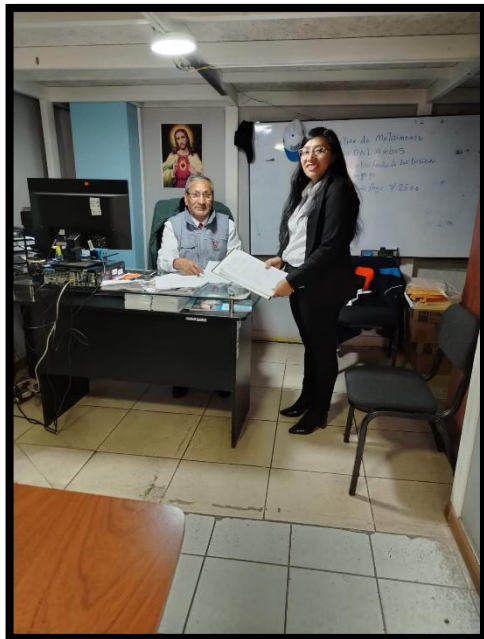
Anexo 7: Evidencia fotográficas



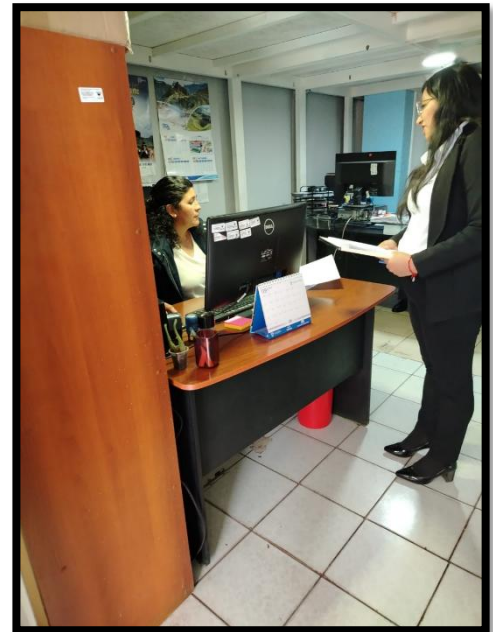
Frontis de la Municipalidad Provincial de Urubamba



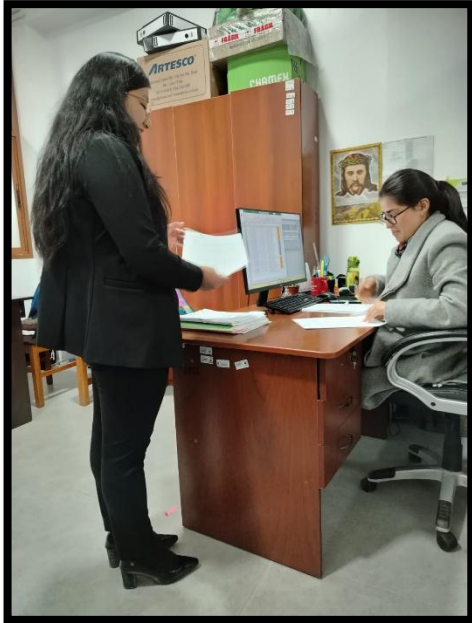
Frontis de la Gerencia de Administración Tributaria



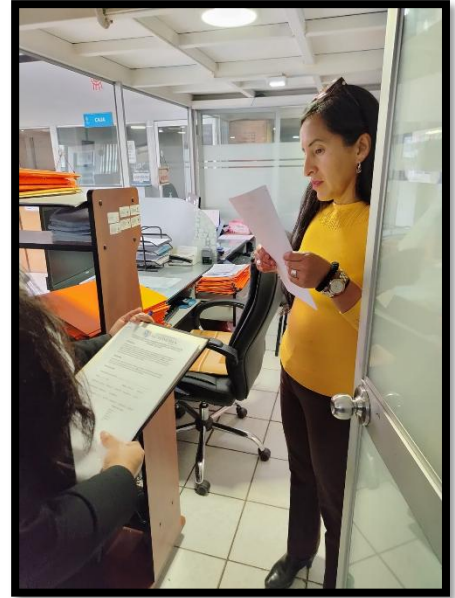
Gerente de Administración Tributaria



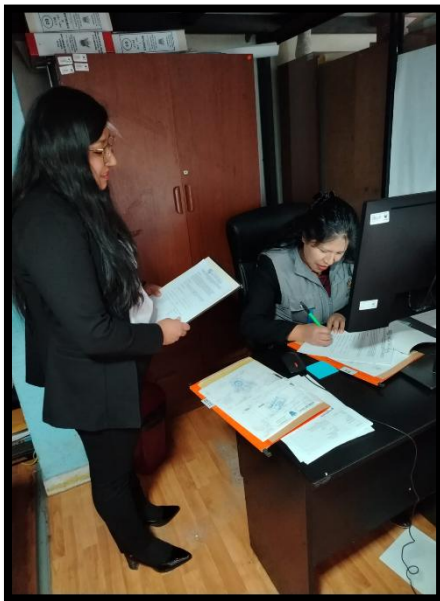
Secretaria del Gerente de Administración Tributaria



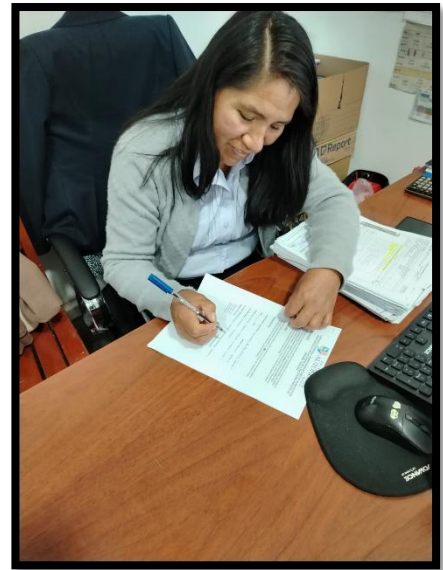
Jefe de la división de fiscalización tributaria



Asistente de la división de fiscalización tributaria



Fiscalizador Tributario



División de recaudación tributaria



Caja de la Municipalidad Provincial de Urubamba

Anexo 8: Informe de Turnitin al 28% de similitud

MORMONTOY MOLINA ANA MILE.docx

 Grupo Titulación - Martin Velasquez
 Grupo Titulación - Martin Velasquez
 Universidad Autónoma de Ica

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:old::3117-541376894

Fecha de entrega

16 dic 2025, 5:26 p.m. GMT-5

Fecha de descarga

18 dic 2025, 10:57 a.m. GMT-5

Nombre del archivo

MORMONTOY MOLINA ANA MILE.docx

Tamaño del archivo

8.1 MB

94 páginas

17.764 palabras

93.177 caracteres



Página 1 de 99 - Portada

Identificador de la entrega trn:old::3117-541376894



Página 2 de 99 - Descripción general de integridad

Identificador de la entrega trn:old::3117-541376894




12% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Coincidencias menores (menos de 15 palabras)

Fuentes principales

- 9%  Fuentes de Internet
- 1%  Publicaciones
- 10%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

Fuentes principales

- 9% Fuentes de Internet
- 1% Publicaciones
- 10% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Fuentes principales

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	Trabajos entregados	Universidad Peruana Los Andes on 2025-10-16	2%
2	Internet	hdl.handle.net	2%
3	Internet	repositorio.autonomadeica.edu.pe	1%
4	Internet	www.repositorio.autonomadeica.edu.pe	<1%
5	Trabajos entregados	Universidad Nacional del Centro del Peru on 2019-01-29	<1%
6	Internet	repositorio.upla.edu.pe	<1%
7	Internet	apirepositorio.unu.edu.pe	<1%
8	Internet	repositorio.upsc.edu.pe	<1%
9	Trabajos entregados	Universidad Peruana Los Andes on 2025-12-15	<1%
10	Trabajos entregados	Universidad Cesar Vallejo on 2025-12-09	<1%
11	Trabajos entregados	Escuela Educacion Superior Pedagógica Pública Emilia Barcia Bonifatti on 2024-09...	<1%

26	Trabajos entregados	Universidad Tecnológica de los Andes on 2025-01-02	<1%
27	Internet	repositorio.upci.edu.pe	<1%
28	Internet	www.pacal.org	<1%
29	Trabajos entregados	Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia on 2024-11-27	<1%
30	Trabajos entregados	Universidad Cesar Vallejo on 2016-03-21	<1%
31	Internet	qdoc.tips	<1%
32	Trabajos entregados	uncedu on 2025-04-07	<1%

